

Caso de Cicek contra Turquía, de 27/02/2001 [ESP-trad.aut]

Nota: Se trata de una traducción automatizada para mayor exactitud consultar la versión ingles

6. La INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA OF CICEK v. TURQUÍA

Resolución de fecha 27/02/2001

La Violación De Art. 2

EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

EI PRIMER CAPÍTULO

La INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA POR COMPUTADORA DE Ç yo Ç EK v. **TURQUÍA**
(La Aplicación No. 25704/94)

EI JUICIO

ESTRASBURGO
27 Febrero Del 2001

FINAL

EI 05/09/2001

Este juicio se pondrá final en las condiciones determinado fuera de en Article 44 § 2 del Convention. Está sujeto a la revisión editorial antes de su reproducción en forma de cierre en las informaciones oficiales de juicios seleccionados y las decisiones de la corte.

En caso de Ç yo ek v. **Turquía**
El Court europeo de Derechos Humanos (Primer Section), sentándose como un Chamber sereno de:

Mr E. La Palma, El Presidente

Mrs W. Thomassen

Mr L. El Aplauso Del Ferrari

Mr B. Zupancic

Mr T. El jadeo î ru

interrogación Mr. Maruste, jueces

Mr F. G ö lcüklü, respecto a juez del hoc

Y Mr M. O'Boyle, Seccione Al Registrador

Habiendo deliberado en soldado raso adelante 6 febrero del 2001

Da el siguiente juicio, lo cual fue adoptado en esa fecha:

EL PROCEDIMIENTO 1. El caso se originó en una aplicación (no. 25704/94) en contra del Republic de Turquía alojada con el Commission europeo de Derechos Humanos (" el Commission ") bajo anterior Article 25 del Convention para el Protection de Derechos Humanos y Freedoms Fundamental (" el Convention ") por un nacional turco, Mrs Hamsa Ç yo ç ek (" el solicitante "), en 8 noviembre de 1994.

2. El solicitante fue representado por Mr Kevin Boyle y Ms Fran Oise Hampson, ambos son profesores en el University de Essex (el Reino Unido). El Gobierno turco (" el Gobierno ") fuera representado por su Agent.

3. El solicitante alegó eso sus dos hijos, Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç el ek y su nieto, Ç ayan Ç yo ç ek, había desaparecido en las condiciones comprometiendo la responsabilidad del encuestado State. A este respecto, ella invocó a Articles 2, 3, 5, 13, 14 y 18 del Convention.

4. La aplicación fue declarada admisible por el Commission en 26 febrero de 1996. El Commission, con miras a establecer el hecho a la luz de la disputa sobre las condiciones rodeando la desaparición de dos hijos del solicitante y su el nieto, condujo su propia investigación de conformidad con anterior Article 28 § 1 (uno) del Convention. Los delegados tres señalados Commission de quienes tomar prueba los testigos en las audiciones guiaron en Ankara entre junio del 16-20 1997 y entre junio del 15-19 1998. El caso no fue transmitido al Court en 1 de noviembre de 1999 de conformidad con Article 5 § 3, la segunda frase, de Protocol No. 11 para el Convention, el Commission teniendo completado su examen del caso por esa fecha.

5. La aplicación fue asignada al Primer Section de la corte (la Regla 52 § 1 de las Normas Procesales). Dentro de ese Section, el Chamber que consideraría que el caso (el Artículo 27 § 1 del Convention) fue constituido como con tal que en Rule 26 § 1 de las Normas Procesales. Mr Riza Türmen, el juez elegido con relación a Turquía, se retiró de sentarse en el caso (la Regla 28). El Gobierno consecuentemente nominó a Mr Feyyaz G ö lcüklü para sentarse como un juez del hoc del anuncio (el Artículo 27 § 2 del Convention y Rule 29 § 1).

6. El solicitante y el Gobierno cada uno archivaron observaciones en los méritos (la Regla 59 § 1). El Chamber se decidió, después de consultar las fiestas, ese ninguna audición en los méritos fue precisada (la Regla 59 § 2 en resumidas cuentas).

EL HECHO

Yo . LAS CONDICIONES DE LA INGENIERÍA DE SOFTWARE ASISTIDA

POR COMPUTADORA

uno. **El solicitante**

7. El solicitante, Mrs Hamsa Ç que yo ç ek, quien fue nacido en 1930, es unas vidas y ciudadano turco en Dernek, un pueblo en Lice District de la provincia de Diyarbakir en la Del Sudeste Turquía. Su aplicación es traída en nombre de sí misma, así como también de sus dos hijos, Tahsin (44 años de edad en 1994) y Ali Ihsan Ç yo ç ek (20 años de edad en 1994) y su Ç el ayan del nieto Ç yo ç ek, quien supuestamente ha desaparecido en las condiciones comprometiendo la responsabilidad del State.

B. El hecho 8. El hecho rodeando la desaparición de dos hijos del solicitante y su nieto están sin verificar. El hecho presentados por el solicitante son contenidos en Section 1 debajo. El hecho tan presentado por el Gobierno están listos fuera de adentro Section 2.

9. Un resumen de los documentos que son propuestos por el solicitante y el Gobierno en apoyo de sus aseveraciones y la prueba fruncidas de los testigos en las audiciones conducidas en Ankara por el Commission es dado debajo en C Part.

1. *Los hechos tan presentado por el solicitante* 10. En 10 de mayo de 1994 en aproximadamente 6.00 a.m., Aproximadamente cien soldados del Lice District Gendarmes Headquarters asaltaron el pueblo del solicitante. Dejando sus vehículos en la entrada del pueblo, llegaron en pie.

11. Los soldados bordearon las casas para despabilar a los aldeanos, diciendo a ellos a ellos que se reúna por la mezquita y traiga sus carnets de identidad con ellos. Cuando aproximadamente 400 aldeanos se reunieron por la mezquita, los soldados coleccionaron los carnets de identidad de los aldeanos masculinos. Las mujeres y las niñas fueron casa enviada, como resultado de las cuales no pudieron presenciar lo que sucedió después. Según lo que al solicitante estaba dichos por los aldeanos masculinos que estaba presente, los soldados llevó expulsa un cheque de identidad llamando a salir los nombres de los aldeanos uno por uno de una lista. Después, los soldados devolvieron los carnets de identidad de los aldeanos excepto por esos de Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo, Mehmet Demir y Ali Ihsan Ç yo ç ek (el hijo del solicitante). Estos cinco aldeanos recibieron instrucciones de apartarse. El carnet de identidad de Tahsin Ç que yo ç ek (el segundón del solicitante) fui inicialmente devuelto sino que él fue inmediatamente a lo que se mandó regresar y se envió a juntura lo otros cinco.

12. Los soldados dejaron el pueblo, llevando en custodia a estos seis aldeanos. Los testigos confirmaron que los detenidos fueron llevados a Colegio De Internado Lice Regional. Es alegado ese Tahsin Ç yo ç ek, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Ramazan Akyol fuera trató mal allí.

13. Parece que, en el segundo día de su custodia, los soldados separaron a Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç el ek de los otros detenidos diciendo que soltaban a los dos hermanos y lanzarían al mercado el descanso de ellos igualmente.

14. Al día siguiente, los otros cuatro aldeanos fueron soltados. Cuando regresaron a casa, estaban sorprendidos para encontrar a ese Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek no había venido hacia atrás aunque habían sido soltados.

15. Después de alrededor 20 días con posterioridad a la detención de sus hijos, el solicitante contactó a un aldeano que había sido soltado de Colegio De

Internado Lice Regional, donde ella creyó que sus hijos habían sido arrestados. En la descripción de sus hijos del solicitante, el aldeano afirmó que él había sido arrestado con dos hermanos, quien fue propio de su descripción.

16. El solicitante también encontró a otro aldeano soltado un mes más temprano de custodia en Colegio De Internado Lice Regional. Cuando el solicitante describió a sus hijos y preguntó si él había visto a ellos, este aldeano confirmó que él había sido arrestado con alguien que se pareció a Tahsin.

17. Al solicitante le fue dicho por testigos que, en 27 de mayo de 1994, el hijo de Tahsin Ç ayan (o sea su nieto) fue al que se llevó fuera por Fuerzas Armadas prendarias del huerto de su casa de familia. ÇAyan, quien tuvo dieciséis años de edad en el tiempo de los acontecimientos, es impedido visualmente; Él no puede ver del todo en la noche y su vista está limitada para aproximadamente un metro a la luz del día.

18. El solicitante ha hecho varias aplicaciones en busca de sus hijos y su nieto. Ella fue a Lice District Gendarme Headquarters en dos ocasiones e indagó acerca de ellas. Ella fue informada que no le pudieron ayudar a ella. El solicitante está metido en años, vive en un pueblo y no puede hablar a turco. Esto limita las indagatorias que ella puede hacer. Su hija, Feride Ç que yo ç ek, que viva en Diyarbakir, envió las peticiones verbales al Diyarbakir State Security Court Public Prosecutor. Ella recibió una respuesta verbal en el sentido de que sus hermanos y su sobrino (o sea los hijos del solicitante y el nieto) no estaban detenidos.

2. *Los hechos tan presentado por el gobierno* 19. La condición del El Gobierno que los hijos y el nieto del solicitante no fueron llevados en la custodia por las Fuerzas Armadas de seguridad y da el mentís a que una operación había sido dirigida en Dernek en 10 de mayo de 1994 por la seguridad fuerza. Notan que este pueblo no cayó dentro de la zona entre distritos Kulp y Lice en Diyarbakir, las dónde operaciones militares fueron dirigidas entre 23 abril - 10 de mayo de 1994. A este respecto, el Gobierno aplíquese a los registros de custodia que no mencionan los nombres de Tahsin Ç yo ç ek, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Ç ayan Ç que yo ç el ek y para los testimonios de dos aldeanos de Dernek, quienes confirmamos ese ninguna operación fueron llevados fueras en su pueblo en 10 de mayo de 1994.

20. Una escala llena que la investigación basó en las alegaciones del solicitante fue primero iniciado por el Gendarme General Commandment y más tarde una investigación preliminar fue iniciada por el acusador público Lice bajo 1997/182 de número del archivo. El pueblo muhtar Beh et Yilmaz y otro habitante del pueblo Dernek, Sükrü Elik, se oyeron por los gendarmes en 29 septiembre de 1995. Otra vida sujeta en Dernek, Raif Aksu, declarado antes de los gendarmes que él no recordó que cualquier operación llevando lugar en su pueblo y que esos nombres le leyó a él no había sido atrasada tan supuesta. El acusador público de Lice oyó en 8 julio de 1997 Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo y Mehmet Demir como testigos en este caso.

21. El Gobierno también mantenga que hay bases sostenibles fuertes en las que creer que los hijos del solicitante, Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek, se han mudado a Siria, donde tienen a los parientes.

C. La prueba recogió por el Commission 1. La prueba escrita 22. Las fiestas propusieron documentos diversos concirniendo la investigación siguiendo las desapariciones de Ali Ihsan Ç yo ç ek, Tahsin Ç yo ç el ek y Ç ayan Ç yo ç ek.

(Uno) el Oficial Records

La custodia Records

23. Los registros de custodia del período respectivo Station Gendarmerie Lice del tthe entre 24 abril de 1994 y 3 julio 1994 muestran a ese Tahsin Ç yo ç el ek había estado llevado en custodia en 24 abril de 1994 y soltado en 26 abril de 1994.

24. La custodia registra del Lice Security Directorate AntiTerrorism Department y el Interrogation Unit del Gendarmes Provincial Headquarters en Diyarbakir para el período entre 1 de abril - 31 de mayo de 1994 no contienen los nombres de Tahsin Ç yo ç ek, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Ç ayan Ç yo ç ek.

El Plan Del Lice Regional Boarding School 25. En la petición de los delegados Commission el Gobierno propuso el plan del Colegio De Internado Lice Regional. El plan incluye la planta baja, el primer piso y el segundo piso, mientras que no contiene el sótano.

El Operation Report por el Colonel Fijo De Planta de Diyarbakir Gendarmes Headquarters, pasó de moda septiembre de 1997 26. El segundo regimiento de comando dio cuenta de eso entre 23 abril - 10 de mayo de 1994 operativos militares habían sido dirigidos en regiones Sagg Ze, Kaygisiz, Daltepe, Mizagül Dagi, Ç otuk y Herpinos, situado entre Districts Kulp y Lice, en la provincia Diyarbakir. Según este informe, los pueblos Dernek y Arikli, si bien se acercan, exterior permanecido el área de operación.

La declaración de Beh Et Yilmaz, Mayor de Dernek Village, fechado 29 septiembre de 1995, tomado por los gendarmes 27. En esta declaración, el testigo fue preguntado acerca de su conocimiento y sus observaciones con respecto a Hamsa Ç yo las alegaciones de ç ek tan indicado en su aplicación para el Commission europeo de Derechos Humanos. Él contestó que él no recordó ya sea o no una operación había sido efectuada en el pueblo en 10 de mayo de 1994. Él mantuvo a ese Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo y Mehmet Demir no había sido llevado en custodia. Él más allá manifestó que estas personas realmente no vivían en el pueblo.

La declaración de Sükrü Elik, un habitante del Dernek Village, fechado 29 septiembre de 1995, tomado por los gendarmes 28. En su declaración, el testigo fue preguntado acerca de su conocimiento y su información acerca de las alegaciones de Hamsa Ç yo ç el ek tan indicado en su aplicación para el Commission europeo de Derechos Humanos. En la respuesta, el testigo manifestó que él no recordó una operación siendo dirigido en 10 de mayo de 1994. Él manifestó que las personas mencionadas en la aplicación no habían sido llevadas en custodia por las Fuerzas Armadas prendarias.

La declaración de Mehmet Demir, fechado 8 julio de 1997, tomado por el acusador público 29. En su declaración, el testigo clarificado que tres años anteriores soldados habían venido a Dernek y cuestionaron los aldeanos acerca de terroristas que hizo visitas frecuentes para el pueblo. Subsiguientemente, él estaba arrestado conjuntamente con Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinekci, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Tahsin Ç yo ç el ek y simpatizaba con Lice Dando Alojamiento Con Comida a School. El testigo clarificado eso, en su llegada, los soldados les vendaron los ojos y colocaron todos ellos en el mismo cuarto. En el tercer día de su detención que fueron tomados para otra base militar en Lice y soltado de allí. Según él, Ali Ihsan y Tahsin habían sido el día anterior al que se lanzó al mercado. El

testigo más allá mantenido que nadie había sido tratado mal en custodia. Él no había visto a Ali Ihsan o Tahsin después de su liberación y no tuvo información concirniendo la desaparición de Ç ayan.

La declaración de Mehmet Zinek ç yo, fechado 8 de julio 1997, tomado por el Acusador Público 30. El testigo explicó eso aproximadamente tres años más temprano, adelante un jueves, temprano por la mañana, que los soldados habían venido a su pueblo, cargó fuera un cheque de identidad y arrestó a Fevzi Fidantek, Ramazan Akyol, Mehmet Demir, Ali Ihsan Ç yo ç ek, Tahsin Ç yo ç el ek y a sí mismo. Fueron luego llevados a Colegio De Internado Lice Regional, conjuntamente con algunos otros detenidos de pueblos que limita con. En el colegio de internado, todos ellos fueron a los que se vendó los ojos y echados un cuarto cerca del hamam, en el sótano del edificio. El testigo mantuvo que durante las dos noches que agotaron en custodia, los detenidos no fueron interrogados por los soldados. Fueron soltados del Regiment el sábado, mientras que Tahsin y Ali Ihsan ya habían sido soltados el viernes. Él no tuvo información en su paradero o en Ç ayan Ç yo la desaparición de ç ek. Además, él no había oído o había visto a Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Tahsin Ç yo el ser ç eks tratado mal en custodia.

La declaración de Fevzi Fidantek, fechado 8 julio de 1997, tomado por el acusador público 31. En su declaración para el acusador público, Fevzi Fidantek declaró eso aproximadamente tres años más temprano, los soldados habían venido a su pueblo y les habían preguntado a los aldeanos que se reúnan por la mezquita. Los soldados luego se separaron a Ramazan Akyol, Mehmet Demir, Mehmet Zinek ç yo, Ali Ihsan Ç yo ç ek, Tahsin Ç yo ç el ek y de sí mismo los demás y les llevaron al Colegio De Internado Lice Regional. El testigo manifestó que también había habido otros detenidos de pueblos que limita con. Los soldados guardaron a los detenidos en el sótano del colegio de internado para dos noches y tres días. Según el testigo, Tahsin y Ali Ihsan habían sido soltados el viernes y los detenidos restantes, adicionando el testigo, el sábado. El testigo manifestó que Tahsin tuvo un taxi y había estado viajando muy frecuentemente. El testigo más allá mantuvo eso aproximadamente veinte días con posterioridad a su detención, una operación nueva fue efectuada en Dernek, después de la cual Ç el ayan del hijo de Tahsin también enterrado. Fevzi Fidantek manifestó que sus ojos estaban a ojos cerrados mientras en custodia sino, ya que no hubo soldados en el cuarto, los detenidos pudiesen comunicarse con cada otro. Él también mantuvo que nadie había sido tratado mal mientras en la detención. El testigo finalmente manifestó que él no tuvo idea en lo que se refiere al paradero de los dos hermanos.

(B) Diyarbakir Human Rights Association Documents

Se reporta redactado por el Diyarbakir Human Rights Association (después “ HRA ”) concirniendo las peticiones de Feride Ç yo ç ek, la hija del solicitante, eso fuera archivado con el Acusador Público Estatal Diyarbakir Security Court 32. Los documentos contienen una descripción de pasos agarrados de Feride Ç yo ç el ek en su búsqueda para sus parientes.

33. En 20 julio de 1994 Feride Ç yo ç el ek archivé dos peticiones con el Diyarbakir Public Prosecutor preguntando si sus hermanos, que había estado al que se llevó fuera por la seguridad fuerza adelante 10 de mayo de 1994, se celebró realmente en custodia. Ella sólo recibió una respuesta verbal en el sentido de que no estaban detenidas. El mismo día ella archivó otra petición con el acusador público con respecto a la desaparición de su sobrino, Ç ayan Ç yo ç ek. Again, oralmente, ella fue informada que Ç el ayan no estuviese de custodia.

La declaración de Hamsa Ç yo ç ek, fechado 27 de julio 1994, hecho para un miembro de la HRA Diyarbakir 34. En su declaración para la HRA, Hamsa Ç yo ç que el ek manifestó que ella había estado viviendo en el pueblo de Dernek, en Lice District, Diyarbakir y dio la siguiente cuenta concirniendo la desaparición de sus dos hijos, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Tahsin Ç yo ç ek, y su el nieto, Ç ayan Ç yo ç ek. 35. En 10 de mayo de 1994 soldados del Lice District Gendarme Headquarters asaltaron su pueblo y les dijeron a los aldeanos que se reúnan por la mezquita. Un cheque de identidad fue llevado fuera y, subsiguientemente, las mujeres y las niñas fueron casa enviada. Hamsa por consiguiente no podría sede lo que siguió. Según lo que ella escuchó de otros aldeanos, los soldados arrestaron a Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo, Ali Ihsan Icek Mehmet Demir y su de dos hijos y Tahsin Ç yo ç ek, y les llevaron a Colegio De Internado Lice Regional. Hamsa fue informada que sus hijos hubieran sido soltados en el segundo día de su detención y los detenidos restantes al día siguiente.

36. Después de grupo de seguidores de alrededor veinte días de la detención de sus dos hijos, Hamsa Ç yo ç que el ek encontró un aldeano que se detuvo con sus hijos. En su descripción, el aldeano dijo a Hamsa Ç yo ç el ek que él había visto sus hijos en custodia. Él también dijo que él había sido trató mal en custodia como casi todo el mundo que había estado allí.

37. Subsiguientemente, Hamsa Ç yo ç que el ek encontró otro aldeano soltó de Colegio De Internado Lice Regional al mes más temprano. Este aldeano dijo a Hamsa que, mientras en custodia, él había visto alguien que pudo haber sido Tahsin y que le pareció estar adentro doliente debido al maltratamiento. Este aldeano confirmó que él de último había visto a la persona que se pareció a Tahsin en el Lice Gendarme Headquarters.

38. Según qué a Hamsa le fueron dichos en 27 de mayo de 1994, Ç el ayan del hijo de Tahsin también había sido quitado por las Fuerzas Armadas prendarias del huerto de su casa.

39. Hamsa más allá manifestó que ella había demandado información del Lice District Gendarmes Headquarters con respecto a sus dos hijos y su nieto. Adentro conteste, ella fue informada que el Lice District Commander pudo cruzarse de brazos para ayudarle a ella. Además, Hamsa Ç yo la hija, Feride de ç ek Ç que yo ç ek, archivadas peticiones dos con el Diyarbakir State Security Court Public Prosecutor, quien les informé a ese Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek no estuviera en custodia. Hamsa Ç yo ç que el ek manifestó que ella fue concernida que sus hijos podrían haber sido matados en custodia por Fuerzas Armadas prendarias.

2. *La prueba oral* 40. El Commission dirigió dos audiciones en Ankara entre junio del 16-20 1997 y junio 15-19 1998 y tomó prueba testifical de ocho testigos. La prueba de los testigos puede ser summarised como sigue.

(Uno) Hamsa Ç yo ç ek 41. **El solicitante, quien fue nacido en 1930, actualmente vivía en Dernek.** En el tiempo de los acontecimientos, ella estaba en el pueblo. Ella confirmó que ella había alojado una petición con el Derechos Humanos Diyarbakir Association acerca de la desaparición de sus dos hijos, Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç ek, y su el nieto, Ç ayan Ç yo ç ek. que Ella más allá manifestó que ella había instruido a Ms Hampson para representarla antes del Commission europeo de Derechos Humanos (HRA).

42. En mayo de 1994 Tahsin Ç yo ç que el ek vivía en Dernek en su casa situó

al frente de eso del solicitante. Él estaba casado y tuvo a siete niños. Ali Ihsan, quien vivió con el solicitante, se preparaba para su servicio militar. El solicitante tuvo también a cuatro hijas más. ÇEI ayan fue el hijo de Tahsin y vivió con su padre.

43. En el día del incidente, temprano en la mañana, dejando sus vehículos en la entrada del pueblo, los soldados vinieron al pueblo en pie. Ordenaron a los aldeanos para recoger por la mezquita. El solicitante dio por supuesto que estos soldados vinieron de Lice. Cargaron fuera un cheque de identidad. Haciendo cinco de los aldeanos aguantar a un lado, adicionando al hijo del solicitante Ali Ihsan, dieron el descanso cuenta de los aldeanos a regresa a casa. Aunque los soldados soltaron a Tahsin al principio, le llamaron hacia atrás algunos minutos más tarde y le ordenaron integrarse al grupo de cinco.

44. Desde lejos, el solicitante había visto a Ali Ihsan y ser Tahsin arrestó. Los soldados ordenaron a los detenidos para desnudar desnudos para registrarles. Sino que lo cuando salieron, el solicitante probado entender fue bloqueado por tres gendarmes. Más tarde, ella oyó que los detenidos habían sido llevados al colegio de internado regional. En dos ocasiones, ella fue para los comandos del Lice Gendarme Station e indagó acerca de sus hijos. Ella fue referida al Lice District Gendarme Commander.

45. El solicitante dio aclaraciones que Lice Regional Abordador School estaba parcialmente usado por las fuerzas armadas. El edificio alojó a los estudiantes y maestros así como también soldados. Según lo que el solicitante había oído, sus hijos habían sido soltado delante del resto de detenidos, quien no mostró sorpresa en no viendo a Tahsin y Ali Ihsan en Dernek en su regreso.

46. El solicitante también había oído que sus hijos soportaron maltrato en custodia. Algunos otros detenidos reclamaron verles en ropas mojadas.

47. Cuando el solicitante fue a visitar al Lice Gendarmes Commander, un capitán la recibió. El alcalde del pueblo la acompañó, como ella no podría hablar al turco. El capitán dijo al solicitante que él no tuvo que la información acerca de sus hijos, pero que fue posible que los gendarmes de la región Bolu pudiese tener información acerca de este incidente. Sin embargo, cuando ella visitó al comandante un segundo tiempo, los gendarmes de Bolu no fueron mencionados.

48. El solicitante dio aclaraciones que Tahsin tuvo disputa con algún de los aldeanos. Él había sido llevado en custodia aproximadamente al mes antes de su desaparición, en su muy casa de una boda. Ella fue a la que se dijo que un joven, llamado Cihat, un hijo del alcalde del pueblo a la sazón, denunció a Tahsin para los gendarmes. Cuando Tahsin fue soltado de custodia a la semana más tarde, él acusó al alcalde, Beh Et Yilmaz, de espionaje en él y el alcalde tuvo que dejar el pueblo. El solicitante más allá afirmó que, cuando ella fue a Lice en busca de la información en sus hijos, ella se encontró con Cihat, quien le dijo a ella que Ali Ihsan había sido matado y ese Tahsin estaba en las manos de los soldados.

49. Acerca de un mes después de la desaparición de sus hijos, el solicitante se enteró de que su nieto, Ç ayan, había estado arrestado por los soldados. Ella no estaba en el pueblo en el tiempo del incidente, pero fue informada que Ç el ayan hubiera sido quitado a su huerto por soldados. El solicitante clarificado que ella estaba preocupada por el destino de su nieto como él padeció de salud escasa.

(B) Feride Ç yo ç ek 50. **El testigo, quien fue nacido en 1964, fue la hija del solicitante.** Ella vivió en Diyarbakir, dónde ella había movido cinco años atrás. Ella dio la siguiente cuenta con respecto a la desaparición de a ella dos hermanos y su sobrino. En el tiempo de los acontecimientos, su hermana, Ali Ihsan y Tahsin,

vivieron en Dernek. Tahsin vivió con su familia en una casa cerca de su madre y Ali Ihsan vivió con su madre. Aproximadamente tres o cuatro semanas antes del supuesto incidente Tahsin habían sido arrestadas en su forma a casa de una boda, en una queja reportada en contra de él por un joven. El testigo de último había visto a sus dos hermanos un par de días antes de su desaparición, cuando le trajeron a ella pertenencias para Diyarbakir. El testigo clarificado que la familia no tuviese enemigos en Dernek y que no hubo conflicto en familia.

51. En 10 de mayo de 1994 hacia el mediodía, ella recibió una llamada telefónica de Seithan Zinek ç yo, el hijo de Haci Mehmet Zinek ç . Seithan le dijo a ella que seis personas del pueblo habían estado arrestadas adicionando a su padre y sus dos hermanos. Ella fue a Dernek inmediatamente.

52. Ella alcanzó el pueblo que la tarde, y fue dicha por su madre que los soldados había asaltado el pueblo en la mañana, registrando todas las casas y ordenando todo el mundo para recoger en el cuadrado por la mezquita trayendo sus carnets de identidad. El hombre y mujeres habían sido separados. Después de una identidad el cheque, cinco hombres si estuviera Ali Ihsan apartado, inclusivo. Estos cinco hombres fueron pelado desnudo y registrado.

53. Según la cuenta de su madre, había habido más que 100 soldados. Los aldeanos también le dijeron a ella que había habido tipos diferentes de soldados; El primer grupo ahormó boinas azules, mientras esos el segundo si no tuviese a ninguno. Ella fue adicionalmente informada que los soldados luego hubieran ido a la casa de Tahsin para arrestarle igualmente. Los detenidos fueron luego a los que se llevó fuera en pie. Aunque su madre y algunos otros aldeanos trataron de seguir el grupo, recibieron instrucciones de devolverse. El testimonio de otros aldeanos confirmó la historia de su madre.

54. El testigo clarificado que ella se hubiera quedado en Dernek para dos noches y luego hubiera regresado a Diyarbakir. Unos días más tarde, cuando un conductor del microbús viniendo de Dernek le dijo a ella tan cuatro de los aldeanos arrestados habían sido soltados, ella se remontó a Dernek.

55. En Dernek, ella frena con una cuña Ramazan Akyol, soltada de custodia que el mismo día. Él le dijo a ella que a ella los hermanos habían sido soltado el día anterior. Ramazan Akyol también afirmó que habían sido llevados al colegio de internado conjuntamente y no dejados de allí a ojos cerrados hasta el mediodía al día siguiente. Él ordenó el regreso de que primer Ali Ihsan y luego Tahsin habían sido a los que se llevó fuera para la interrogación. Él dijo al testigo que Ali Ihsan había sido trató mal y una declaración había sido tomada de él. Ramazan no mencionó lo que sucedió para Tahsin, aunque él dijo al testigo que Ali Ihsan y Tahsin habían sido a los que se llevó fuera. Él no supo dónde fueron sino cuándo él fue reportado hacia atrás su carnet de identidad, él tuvo la impresión de que los dos hermanos ya habían sido soltados.

56. El testigo se sometió que con la excepción de los cuatro aldeanos, un hombre lisiado, también detenido en el colegio de internado regional, había visto a sus hermanos. Un conductor del microbús, que condujo así de a persona hacia su casa después de su liberación, informó al solicitante que allí fue alguien quien hubiera visto a sus hermanos en custodia. Consecuentemente, el testigo fue a visitar a este hombre, quien le contó todo a ella que él había sido arrestado con dos hermanos. El hombre dijo que uno de los hermanos le contó todo que él vino de un pueblo, lo cual no fue Dernek. Él recordó que aunque él no había hablado para el

otro, él tuvo la probabilidad de ver los dos de bajo su venda de los ojos. Él describió uno como un poco en el ruido sordo abruptamente lateral, y balding, y el segundo tan muy delgados. El testigo se decidió que la primera descripción fue propia de Tahsin y el segundo para Ali Ihsan.

57. Además el testigo aprendió de su madre que un cierto Ramazan, también detenido en Lice Prison, dijo a su madre que él y Tahsin habían estado atados con cadenas conjuntamente en prisión para días del 30-40. Tahsin había estado más o menos inconsciente y había conservado repitiendo el nombre de su hija.

58. El testigo más allá explicó eso aproximadamente dieciséis días después del arresto de a ella hermanos, su sobrino Ç ayan, el hijo de Tahsin, también había estado arrestado. En aquel entonces ella había estado en el pueblo. En la mañana su madre puso Ç ayan en un burro y le envió para los campos. ÇEl ayan no regresó. Más tarde tan de la noche, que fueron contactados por un pariente que reclamó que ella vio Ç ayan siendo tomada fuera por soldados del campo junto con dos otras mujeres. La atestación recordó que los soldados habían atravesado el pueblo en el día cuando Ç el ayan estaba arrestado.

59. El testigo mantenido que su madre tenía, probó todo localizar a sus hijos. Ella explicó que ella, a sí misma, aplicada para el Human Rights Association, donde un abogado preparó peticiones para ella. Ella llevó estas peticiones al Diyarbakir State Security Court Public Prosecutor, quien oralmente contestó que estas personas no estaban detenidas. Las peticiones no estaban registradas y que ninguna cosa estaba escrito en ellas. Sin embargo, ella recibió un escrito y contó toda para ir a las Fuerzas Armadas prendarias.

(C) Hasan Akir 60. **El testigo fue un sargento mayor del gendarme sin comisión.** Él fue comandante de la estación central del gendarme en Lice en el tiempo de los acontecimientos. Él explicó eso en mayo de 1994, Lice fue un área de actividad PKK muy considerable, y los gendarmes de Lice pagaron visitas frecuentes para los pueblos adentro y aproximadamente el distrito. Las unidades militares, que provino de cronometran a cronometrar para Lice estuviera alojado en el colegio de internado regional para un período de diez o quincena. Estas unidades participaron de operaciones con los gendarmes. Sin embargo, estaban bajo el mando de su comandante de la unidad, quien generalmente sostuvo un rango superior que el comandante de gendarmes del distrito. El testigo explicó que antes de una operación, las dos unidades estudiaron mapas del área y repartieron tareas. Antes de tal unidad llegada o tal izquierda la región, un mensaje escrito se envió todas otras unidades que tuvieron a asegurar su seguridad.

61. Durante operaciones todos los soldados trajeron puestas el mismo uniforme para las razones prendarias, incluyendo los comandos, quien normalmente cansó " boinas azules " Cuando los gendarmes hicieron una visita para un pueblo, actuaron de acuerdo a las órdenes admitidas por la mayoría. Algunas veces justamente dirigieron la palabra a los aldeanos para advertirles a ellos no que soporten o ayuden al PKK.

62. El testigo manifestó que aproximadamente veinticinco pueblos estaban dentro de su jurisdicción. Él se ocupó de sus problemas judiciales y prendarios, asumiendo el control de los derechos de la policía. Él recordó que haber ido a Dernek un par de veces, tan fue su deber visitar los pueblos frecuentemente. Hubo algunos soportadores PKK en que el pueblo y él había sabido de Tahsin Ç yo ç ek. que él dio aclaraciones que si Tahsin y Ali Ihsan habían sido llevados en custodia, sus nombres definitivamente aparecerían en los registros de custodia.

63. Cuándo los soldados tuvieron intención de entrar en un pueblo, el comandante superior estaba inmediatamente informado por un mensaje escrito, cuál indicado el número de personas que tomarían parte en la operación y el líder del grupo. Todos los mensajes estaban registrados. También conservaron un cuaderno de bitácora, en el cual todos los incidentes estaban registrados, si es necesario, de hora en hora. Asegurarse si soldados había sido para Dernek en 10 de mayo de 1994, sacaría para comprobar registros, lo cual indicaría exactamente dónde habían estado los gendarmes en ese día. Los soldados alojaron en el colegio de internado regional que también conservó registra como ayudaron a los gendarmes durante operaciones.

64. El testigo más allá se sometió que el cuartel general del gendarme del distrito tuvo instalaciones de custodia para sólo dos o tres detenidos. Si hubiera que se repita, entonces fueron metidos en una oficina bajo la supervisión de un soldado. Los detenidos fueron inicialmente mantenidos en las oficinas y luego estuvieron posado en el área de detención. En esa etapa, sus nombres no estaban registrados. Después de la interrogación, si estaba establecido que, entonces el detenido había cometido un crimen, él fue transferido para la Oficina Del Fiscal. En caso de que no, él fue soltado. Las unidades de comando no tuvieron la autoridad para llevar en custodia a las personas. Si encontraron a una persona que hubiese cometido un crimen, entonces entregarían a esta persona a los gendarmes.

65. No hubo instalaciones de detención en Colegio De Internado Lice Regional. Si una unidad militar, basado en el colegio de internado, tomó parte en una operación con los gendarmes y arrestó un número de aldeanos, luego podría ser posible que estas personas fuesen primero traído para el colegio de internado regional antes de ser referidas a la gendarmería.

66. Si las fuerzas armadas encontraron a las personas en la lista "buscada" durante un cheque de identidad, tuvieron que informar a los gendarmes por teléfono o radio que luego asumiría el control. Estando colocado en la detención, el nombre de una persona estaría registrado en un libro mayor de custodia y él sería registrado. Sólo después de estos pasos, lo puede hacer él sea colocado en la custodia. Algunos detenidos podrían ser referidos a la unidad de inteligencia de la gendarmería en Diyarbakir para la más investigación.

(D) Sahap Yarali 67. **El testigo, quién fue un capitán en el tiempo de los incidentes, fue comandante de Lice District Gendarme Headquarters.** Él se basó en Lice entre agosto de 1993 y agosto de 1995.

68. El testigo, quien supo que Dernek, nunca realmente lo había introducido, aunque él había pasado de largo frecuentemente. Se supo que Dernek da soporte considerable para el PKK. Él no había encontrado a Tahsin Ç yo ç el ek personalmente aunque él había oído que lo Ç que yo la familia del ç ek tuvo influencias con el PKK. Él recordó que Ç yo ç que el ek no fue un nombre usado por varias familias, no todo quién fueron los soportadores PKK. En las fechas que en duda él no había participado en una operación donde terroristas de los que se sospechó había estado arrestado o detenido.

69. Todas las unidades militares, estando comprometido en una operación, enviaron un mensaje o un forma de la forma /profesional de información de operación documento indicar el tiempo, la posición social y el propósito de la operación y las unidades que estaría involucrada en eso. Esto fue comunicado el oficial de mayor graduación. Tales operaciones deberían ser distinguidas de las

visitas regulares hechas por gendarmes para pueblos para propósitos administrativos y judiciales. Cuando el testigo recibió información en la presencia terrorista en el área, él tuvo que completar un mensaje pro forma para sus superiores. Cuandoquiera que alguien fue llevado en custodia, sea eso durante una visita ordinaria o durante una operación, soldados tuvo que dar a saber acerca de su superior así de. Cualquiera llevado en custodia estaba registrado en el libro mayor y el acusador público fue subsiguientemente notificado.

70. Los piojos constaron de un área de acuerdo implicando 65 pueblos divididos en diez o doce capítulos y cada capítulo estaban pegados a una estación del gendarme. Hubo seis estaciones del gendarme bajo el mando del testigo, adionar la estación central del gendarme ordenó por Hasan Akir y para cuál Dernek estaba encariñado.

71. Las unidades de vez en cuando militares se basaron en el colegio de internado regional. En general, los gendarmes aisladamente fueron responsables de seguridad en las áreas rurales. Sin embargo, si las Fuerzas Armadas fueron insuficientes para controlar una situación particular, entonces los refuerzos serían demandadas e infantería o Fuerzas Armadas esmeriladas destacadas en el área. En operaciones unidas, el la mayoría de oficial de mayor graduación de las unidades participantes tomaría el mando. Aunque el testigo fue independiente en la ejecución de sus poderes judiciales administrativos, él no obstante tuvo responsabilidad hacia el Governor para sus acciones administrativas y para el acusador público del distrito para judiciales.

72. Las unidades del refuerzo nunca podrían realizar los derechos judiciales de los gendarmes. Si estas unidades salieron en una operación en las áreas de la montaña y encontraron a un sospechoso, enviarían un telegrama a los gendarmes para comprobar si el individuo fue buscado y, si es así, entonces luego le podría traer. Las unidades del refuerzo tuvieron un sistema completamente diferente de registros y, como lejos como el testigo supo, no usó libros mayores de servicio o registros de custodia, como quiera que no tuvieron funciones judiciales para realizar. Durante operaciones, la “ boina azul ” gendarme que los comandantes se quitaron sus sella con una tapa y trajo puesto gorras militares normales para camuflaje.

73. El testigo no aceptó que alguien detenido durante unas Fuerzas Armadas unidas y operación del gendarme podría ser timado aun por ahora para el colegio de internado regional. Él explicó la diferencia entre llevarle en custodia a una persona y meterle en un cuarto de custodia. Para dar a un sospechoso ineficaz y realizar una búsqueda del cuerpo, el testigo tuvo autoridad para guardar a la persona cerca de él, para el ejemplo en el restaurante de autoservicio a buen recaudo. Tan sospechoso luego podría ser soltado dentro de 24 horas. Tal persona no sería metida en un cuarto de custodia y por consiguiente no sería mencionada en un libro mayor de custodia. El testigo dijo que ésta fue “ persona de influencia atractiva adentro para la observación ” y no para la custodia. La declaración del sospechoso estaría ocupada y, si culpable de una ofensa, él sería metido en el cuarto de custodia y mencionado en el libro mayor. Si alguien fue claramente peligroso y precisó interrogación o debió ser entretenido de noche, entonces él definitivamente sería colocado en el cuarto de custodia y se registraría en el libro mayor. Sin embargo, si alguien fuera enviado directo para Diyarbakir para la interrogación para ofensas terroristas, entonces él no podría ser mencionado en el Lice registra. Como no hubo unidad de interrogación en Lice, las personas se

enviaron a Diyarbakir o algunas veces un equipo de interrogación fue invitado para venir a Lice. Algunas veces la interrogación de una persona revelaría otros nombres, en cuyo caso Diyarbakir Security Department podría demandar su arresto y despacho para Diyarbakir.

74. El testigo más allá clarificado que él tuviera, no comprobó los registros antes de venir a la audición y no recordó exactamente lo que él estuviese haciendo en 10 de mayo de 1994. Sin embargo, él había inspeccionado que él no había estado en Dernek en ese día. Él no podría ordenar el regreso de cualquiera que había preguntado información acerca de sus parientes en la detención. Él no tuvo comentario de en el hecho que algunas personas habían desaparecido en el área Lice en 1994.

(E) Mustafa Kü ük 75. **El testigo manifestó que él había sido comandante de la Compañía de Comando Gendarme en mayo de 1994.** Su unidad entera consistió de aproximadamente 140 hombres. Mr Yarali fue su comandante del distrito y Hasan Akir, su comandante de la estación. Su trabajo fue obtener un área. Las tareas administrativas y judiciales fueron realizadas por otros gendarmes. Él nunca había visto búsqueda de comandos o arreste a las personas o cargue fuera cheques de identidad. Las "boinas azules" de las unidades de comando no fueron usadas en operaciones como fuesen demasiadas conspicuas.

76. Fue posible que las unidades de comando basadas en el colegio de internado regional sean emitidas en una operación. Hubo una unidad de aproximadamente 40 soldados situados en el colegio de internado regional para asegurar seguridad en la región, dado el número de escuelas que habían sido incendiadas. Las unidades de comando no conservaron distancia constancias escritas o libros mayores diarios de servicio. Dieron parte al oficial de mayor graduación después de completar sus actividades. Si hubiesen tomado parte en una operación, entonces sería indicada en la operación pra forma de antemano. Sin embargo, la preparación de esta forma no fue su tarea sino eso del comandante de gendarmes del distrito. Su deber se entrenaba y ejercicio de sus hombres. Cualquiera atrapado por sus Fuerzas Armadas sería timado directamente para el cuartel general de gendarmes. Los gendarmes del distrito tuvieron autoridad exclusiva para arrestar a las personas.

77. Él supo que el pueblo de Dernek sino nunca realmente había entrado en eso. Él había pasado de largo. Él no había participado de cualquier operación en ese pueblo alrededor de 10 de mayo de 1994. Sería difícil decir cuáles unidades habían estado involucradas en tal operación. Si fue una operación principal, entonces todas las unidades de comando en el área habrían participado; De otra manera, habrían sido simplemente los gendarmes locales.

(F) Fevzi Fidantek 78. **El testigo vivió en Dernek.** Él conoció a Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek, ambos aldeanos asociados. Tahsin estaba casado y tuvo a seis niños; Él vivió en una casa cerca de sus mother's, cerca de la mezquita. Él poseyó un taxi y estaba ocasionalmente a la distancia del pueblo. Ali Ihsan fue un bachiller y vivió con su madre.

79. En 10 de mayo 1994, aproximadamente 300 gendarmes vinieron al pueblo en pie temprano por la mañana. Los aldeanos se presentaron ya para sus plegarias de la mañana. Los testigos no podrían recordar si los soldados fueron comandos o gendarmes de Lice. Él no engañó recognise más de los gendarmes o sus comandantes. Él declaró eso, antes de 10 de mayo de 1994, cuando los soldados

vinieron al pueblo, habían ido directamente a las montañas en busca de terroristas. Los aldeanos no habían estado perturbados.

80. El testigo no podría recordar exactamente en cuál el día de la semana habían sido detenidos. Él pensó que podría haber sido un martes. En el día de la operación, los soldados ordenaron a todos los aldeanos para recoger por la mezquita. Tomaron los carnets de identidad de toda persona y compararon los nombres con una lista. Los soldados luego regresaron más de los carnets de identidad excepto por esos de Ali Ihsan Ç yo ç ek, Tahsin Ç yo ç ek, Mehmet Zinek ç yo, Mehmet Demir, Ramazan Akyol y de sí mismo. El resto de aldeanos fueron a casa. Los soldados también registraron las casas, y subsiguientemente llevaron a los seis aldeanos directamente para el colegio de internado regional en pie.

81. El testigo dijo que no fueron a los que se vendó los ojos primero. Caminaron para el colegio de internado, cuál él supo que adecuadamente como sus niños habían estudiado allí. Él confirmó eso en parte del edificio fue usado por las fuerzas armadas. En la escuela fueron a los que se vendó los ojos, pero sus efectos personales no estaban registrados. Ni experimentaron un examen médico.

82. Fueron conservados en bloque en el sótano del edificio cerca del inodoro y el área lavador. Sus manos fueron gratis pero sus ojos fueron a ojos cerrados El testigo afirmado que él conoció Ali Ihsan y Tahsin Icek había estado con él porque se sentaron uno al lado del otro y podrían hablar quedamente. En la noche pensaron hasta el día siguiente cátedras. Recibieron pan, panecillos y agua.

83. Durante su detención que ninguna explicación recibió en lo que se refiere a la razón de su arresto. Él fue el único para ser interrogado. Él fue preguntado ya sea su hijo se había unido a las guerrillas en las montañas y él dijo a los soldados que su hijo estaba en Istanbul. Luego él fue preguntado acerca de la dirección precisa de su hijo; Él dijo a los soldados que él no supo y fue soltado. Los soldados sólo tomaron su declaración. Él enfatizó que nadie había sido trató mal mientras estaban en el colegio de internado.

84. El testigo manifestó que se habían quedado en la escuela para dos o tres días. Los soldados soltaron a Tahsin y Ali Ihsan el viernes. Él había oído a alguien decir "Tahsin Ç yo ç ek, Ali Ihsan Ç yo ç ek, tomar sus" carnets de identidad ", usted es libre. Los demás refrenaron una noche más en el colegio de internado. El sábado el resto de detenidos fueron llevados al regimiento al margen de Lice y soltados de allí. El testigo no podría tener éxito si los soldados fueron comandos o clientes habituales militares. Un helicóptero vino y fueron informados que los aldeanos de Dernek salieran de fuera. Fueron luego informados que fuesen gratis. El testigo y los otros detenidos fueron a la estación Lice a la semana más tarde obtener sus carnets de identidad la espalda. El testigo clarificado que el gendarme Lice que estación y el regimiento fuesen organismos distintos.

85. Cuando el testigo regresó a casa, los aldeanos le preguntaron acerca de Ali Ihsan y Tahsin. Él les dijo que Ali Ihsan y Tahsin ya había sido soltado. El testigo manifestó que él nunca dijo para Hamsa eso ya sea él o sus hijos habían sido trató mal.

86. Tahsin tuvo a un hijo, llamó Ç ayan. El testigo no había estado en el pueblo a la hora que cuando Ç el ayan desapareció. Cuando él regresó, él fue informado que Ç el ayan no estuviese en el pueblo más.

87. El muhtar de Dernek en mayo de 1994 fue Beh Et. Él fue un vecino del testigo, quien también conoció al hijo de muhtar, Cihat. Aunque Cihat no había sido llevado en custodia, él había seguido el grupo para el colegio de internado regional.

Cuando los soldados le preguntaron que él venía con ellos, Cihat dado contestación que él tenía, perdió su carnet de identidad y buscado para emitir uno nuevo. Él consecuentemente fue con los detenidos para Lice. El testigo no le había visto después del día de operación. Cihat no fue entretenido con los detenidos en el colegio de internado regional.

(G) Mehmet Zinek ç 88. **El testigo vivió en Dernek y estaba en el pueblo durante el incidente de 10 de mayo de 1994.** Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek fuera hijos de la hija de su tío, Hamsa.

89. En el abrilño - un mes antes de fuera tomado en la custodia - Tahsin había estado arrestado durante la boda del hijo del testigo en el distrito. El testigo clarificado que algunos hombres había venido y le había llevado fuera a Tahsin y le había soltado cuatro o cinco días más tarde. Él no supo la razón de este arresto.

90. En mayo de 1994 el testigo estaba en el pueblo cuándo la operación tuvo lugar. Según el testigo hay alrededor de 1000 soldados, alguna de ellos comandos, aunque él no pudo estar seguro. Los soldados congregaron a los aldeanos y cargaron fuera un cheque de identidad. Un soldado tuvo una lista de nombres pero el testigo no podría ver la lista. Los soldados separaron cinco o seis aldeanos y el testigo del resto y les llevaron a Lice. Tahsin y Ali Ihsan estaban en medio de esos arrestados. Los soldados también trajeron a las personas de otras aldeas. El testigo no podría recordar cuántos los detenidos allí estaban de total. Los detenidos fueron llevados al cuadrado cerca de la escuela en el lado inferior del pueblo. Los soldados registraron todas las casas. Del cuadrado estaban ocupados en pie para el Lice Dando Alojamiento Con Comida a School. Tan pronto como estaban dentro del edificio, fueron a los que se vendó los ojos. En el colegio de internado hubo estudiantes así como también soldados. Del cuarto donde fueron conservados, los detenidos podrían oír los niños hablando afuera.

91. Cuando llegaron al colegio de internado, los soldados no tomaron nota escrita de sus detalles o introducen sus nombres en un registro. Sus carnets de identidad no fueron devueltos. Fueron llevados al sótano del edificio cerca del inodoro y el área lavador. Todos ellos fueron mantenido juntos en el mismo cuarto, conjuntamente con aldeanos de otras aldeas. No hubo sillas o mesas en el cuarto. El piso fue concreto y ellos estaban sentados sobre el piso. Todos ellos fueron a los que se vendó los ojos. Ali Ihsan y Tahsin estaban en el mismo cuarto con el testigo, sentándose al lado de él. El testigo no fue interrogado. Los detenidos lograron hablarse quedamente aunque estaba prohibido. Cuando necesarios, los detenidos recogieron dinero y los soldados compraron comida para ellos. El testigo dio algún dinero para Ali Ihsan y le preguntó a él que se lo dé para un soldado para comprar pan. Un soldado les trajo pan. Sin embargo, nunca hablaron acerca de que habían sido llevados en custodia.

92. Según el testigo, fueron sacados uno por uno para dar declaraciones. Los soldados no le cuestionaron, pero el testigo confirmó que se tomó por Tahsin y Ali Ihsan interrogatorio. Sin embargo, él no tuvo el conocimiento en lo que se refiere a lo que habían sido acerca de los que se indagó. El testigo manifestó que él no podría recordar cuántas veces los dos hermanos habían sido a los que se llevó fuera para la interrogación.

93. El testigo se sometió que él no había sido supeditado a maltratamiento mientras él fue mantenido en el colegio de internado regional. Para dos noches esperaron en el cuarto y fueron luego llevados al regimiento y soltados de allí. El

testigo continuó que él no había oído a cualquiera si no siendo trató mal. Sin embargo, él manifestó que él no había visto cualquier cosa por la venda de los ojos. Tahsin había estado sentándose al lado de él y el abrigo de Ali Ihsan yació cerca de él. Los soldados les quitaron a Tahsin y Ali Ihsan al cuarto para alrededor veinte minutos y más tarde traído la espalda. El testigo manifestó que él no supo si se los hubieran tomado para otro cuarto o el exterior. Fueron detenidos en un jueves, y en Friday Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek fuera soltado. Los soldados leyeron sus nombres y probablemente devolvieron sus carnets de identidad también. El testigo oyó un punto de vista de voz, " el Empuje ahora. Usted es ambos libre "" Él estaba sentado en el abrigo de Ali Ihsan cuando le llevaron fuera. Ali Ihsan ha debido haber contado al soldado sobre su abrigo como el soldado regresase y dicho el testigo para dar el abrigo de Ali Ihsan. El testigo manifestó que él no supo dónde estaban los hermanos llevados y adicionados que él no los había visto desde entonces. Después, el sábado, los soldados soltaron al resto de detenidos. Los soldados se quitaron su venda de los ojos cuando llegaron en el regimiento. El testigo clarificado que el regimiento estuviese del centro de Lice. Esperaron allí para cerca de la mitad de una hora y fueron entonces soltados. Recibieron instrucciones de entrar de nuevo el tiempo de una semana para obtener sus carnets de identidad.

94. Todos los detenidos luego regresaron al pueblo. Ali Ihsan y la madre de Tahsin vinieron y preguntaron al testigo acerca de sus hijos. El testigo dijo a Hamsa que sus hijos ya habían sido soltados el viernes. Hamsa le contó toda que no habían vuelto a casa.

95. El testigo clarificado que él no dijese para Hamsa que Ali Ihsan, Tahsin o él había sido trató mal en el colegio de internado. Él no había sido supeditado a maltratamiento. El testigo más allá apuntado fuera que fue posible que los hermanos podría haber sido trató mal cuando los soldados les sacaron del cuarto. Sin embargo, él no había oído o había visto cualquier cosa.

96. El testigo más allá manifestó que él no supo dónde fue Ç el ayan. Tahsin tuvo a muchos hijos, adicionando Ç ayan, quien fue ciego. Él había oído que Ç el ayan había enterrado del pueblo. Él, sin embargo, no había visto cualquier cosa. Él no tuvo conocimiento en lo que se refiere a que habían tomado Ç ayan. Él había oído que Ç el ayan había enterrado 6 o 7 días después de la operación. Para entonces, el testigo estaba en Diyarbakir. Él no fue consciente que había habido una operación.

97. El testigo confirmado que él tuviera, dirigió la palabra a Feride Icek, la hija de Hamsa un par de veces. Él de último le dirigió la palabra a ella dos años atrás. Adentro conteste a la pregunta de Feride, él contestó que él había presenciado a los soldados llevando fuera a sus hermanos. Feride luego fue al Diyarbakir HRA y les contó sobre el incidente. Ella también le preguntó a él que brinde testimonio en Diyarbakir. El testigo confirmado que él repitiese la historia para el acusador público e insistido ese él no se asustó para brindar testimonio en esta materia.

(H) Mehmet Demir 98. **El testigo, un agricultor, vidas en Dernek y estaban en el pueblo durante el incidente de 10 de mayo de 1994.**

99. Él supo que Ali Ihsan vivió con su madre, Hamsa. Tahsin vivió en su casa con su familia y tuvo a seis niños. Tahsin Ç yo ç que el ek solió operar en el pueblo sino algunas veces encontró trabajos a otro sitio. Él tuvo a las ovejas, las cabras, los animales y alguna tierra agrícola. Él también tuvo un taxi, lo cual fue tomado de él antes de su custodia. El testigo clarificado que él no tuviese conocimiento ya sea Tahsin alguna vez había estado en problemas con las autoridades antes de mayo

de 1994. Él no había atendido la boda de Mehmet Zinek ç yo el hijo de 's.

100. Él estaba en el pueblo cuando la operación tuvo lugar. Los soldados vinieron en pie durante las plegarias de la mañana. Abundara los soldados, de cualquier forma que él no podría percibir ya sea fueron gendarmes o el cliente habitual sirve como soldado. Los soldados habían venido al pueblo antes de que esta operación sino no hubiera tenido nada que ver con los aldeanos; Habían subido en las montañas. En ese día, sin embargo, vino y congregó a los aldeanos. Cargaron fuera un cheque de identidad y conservaron algunos carnets de identidad (incluyendo los naipes del testigo y cuatro o cinco otros aldeanos). Finalmente los soldados les llevaron fuera. Hubo también otros aldeanos de otras aldeas. Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo, Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek estuviera entre esos arrestó. Fueron llevados al Lice Dando Alojamiento Con Comida a School en pie. Aunque fue un colegio de internado, una parte del edificio fue usada por los soldados. El testigo nunca había estado en la escuela antes.

101. Los soldados no tomaron nota escrita de los detalles de los detenidos o regístrelos en un registro o un libro mayor. Quitaron sus pertenencias. En la escuela, primero vendaron los ojos a Tahsin y luego el testigo. Él nunca tuvo la probabilidad de quitarse su venda de los ojos.

102. Los detenidos fueron llevados a un cuarto en el sótano del edificio. Fue hecho de cemento armado. Fue un lugar como una bañada (hamam). Como el testigo fue al que se vendó los ojos, él realmente no podría ver pero podría notar que no hubo mobiliario. Todos los detenidos fueron aldeanos asociados y hubo unas pocas personas de aldeas cercanas. Sus manos y sus pies no estaban atados. Los guardas y los soldados permanecidos se acercan ellos para detener cualquier intentos en la conversación. Sin embargo, el cuarto fue pequeño y los detenidos podrían hablar secretamente. El testigo podría oír las voces de Tahsin y Ali Ihsan, quiénes fueron guardados en detención para una noche. El testigo no fue llevado a interrogación en cualquier etapa. Los detenidos no tuvieron noticia de las razones de su arresto. El testigo manifestó que él no supo si Tahsin y Ali Ihsan hubieran sido interrogados. Los soldados les llevaron a otro sitio; Él no tuvo conocimiento de qué los pudo haber ocurrido. Él no vio a Ali Ihsan o Tahsin siendo al que se llevó fuera para cuestionar en cualquier etapa de la detención.

103. El testigo declaró que él no oyó la llamada de soldados expulsar a los nombres de Ali Ihsan y Tahsin desde que su audición no fue buena. Es posible que hicieron eso sin su ser consciente. En algún punto él oyó a algunos detenidos decir que Tahsin y Ali Ihsan habían sido soltados y enviados a casa. Los soldados más tarde dijeron que habían soltado a los hermanos. Los otros detenidos se quedaron en primer lugar más noche. Fueron entonces transportados para el regimiento en vehículos, todavía vendados los ojos, y soltados. Sus carnets de identidad fueron devueltos más tarde. El testigo fue a su pueblo e indagó acerca de Tahsin y Ali Ihsan. Él fue informado que no hubieran regresado. Su madre vino a su casa y le preguntó donde sus hijos fueron. El testigo le contó todo a ella que habían sido el día anterior al que se lanzó al mercado. El testigo manifestó que él no había sido supeditado a maltratamiento en la detención. Ni él hubo dicho a Hamsa que los otros habían sido trató mal. Los soldados tuvieron trató bien a las personas. Después de esa fecha el testigo no vio u oye cualquier cosa acerca de Ali Ihsan o Tahsin.

104. Tahsin le llamó a un hijo Ç ayan, quien fue ciego. El testigo no supo dónde fue él. En el tiempo cuando Ç el ayan desapareció, el testigo había estado sirviendo a los animales en la montaña. Por la noche, él bajó y fue informado que Ç el ayan hubiera desaparecido. Mucho tiempo había transcurrido después de su detención. Se no se dio cuenta del testigo un operativo militar en el pueblo en el Ç ayan de día enterrado.

105. El testigo conoció al hijo de muhtar Cihat igualmente. Él no había oído cualquier cosa acerca de él tampoco uniéndose al PKK, o acompañando a los soldados durante una operación; Ni él supo si él había sido el que delató Tahsin y Ali Ihsan. Él no supo dónde fue Cihat. Cuando fueron llevados en custodia, Cihat vino con ellos para obtener su carnet de identidad. Cuando fueron soltados, él no lo estaba con ellos.

106. El testigo manifestó que él no tuvo miedo para brindar testimonio y no había dicho a cualquiera que él estaba asustado para brindar testimonio.

107. El testigo finalmente explicó eso como Hamsa Ç yo que los hijos de ç ek han enterrado, ella las vidas por la caridad de otros. Su marido había muerto hace mucho tiempo en un accidente de tráfico y ella tiene cinco o seis niños grandiosos con problemas de salud.

II. LEY doméstica PERTINENTE

uno. **El estado de emergencia**

108. Desde aproximadamente 1985, disturbios serios se ha enfurecido adentro lo del sudeste de Turquía entre las Fuerzas Armadas prendarias y los miembros del PKK (Party de Kurdistan de Workers). Este enfrentamiento, según el Gobierno, ha reclamado las vidas de miles de civiles y los miembros de las Fuerzas Armadas prendarias.

109. Dos decretos principales referente a la región del sudeste han estado hechos bajo las Leyes en el Estado De Emergencia (las Leyes no. 2935, 25 Octubre De 1983). El primer, Decree no. 285 (10 julio de 1987), establecido un gobierno regional del estado de emergencia en diez de las once provincias de la del sudeste Turquía. Bajo Article 4 (b) y (d) del decreto, todas las Fuerzas Armadas privadas y públicas y prendarias y el Gendarmerie Public Peace Command están en la eliminación del gobernador regional.

110. El segundo, Decree no. 430 (16 diciembre de 1990), reforzado los poderes del gobernador regional, para el ejemplo hacer el pedido transfiere fuera de la región de funcionarios públicos y los empleados, los jueces inclusivos y los fiscales, y con tal que en Article 8:

“Ninguna responsabilidad criminal, financiera o legal puede ser reclamada en contra del estado de emergencia gobernador regional o un gobernador civil dentro de una región de estado de emergencia con relación a sus decisiones o los actos conectados con el ejercicio de los poderes consignados para ellos por este Decree, y ninguna aplicación será hecha a cualquier autoridad judicial con este fin. Esto está sin prejuicio para la derecha de personas físicas para reclamar la indemnidad del State pues el daño sufrió por ellas sin justa causa.”

B. Las cláusulas constitucionales en adeudo administrativo 111. El artículo 125 del Constitution turco provee como sigue:

“Todos los actos y todas decisiones de la administración correrán riesgo de indemnizar cualquier daño causado por sus propios actos y sus medidas.”

112. Esta provisión no está sujeta a cualquier restricciones aun en el estado de emergencia o la guerra. El requisito más reciente de la provisión necesariamente no precisa prueba de la existencia de cualquier defecto de parte de la administración, quién es aquel cuyo adeudo es de una naturaleza absoluta, objetiva, basada en la teoría de " riesgo social ". Así la administración puede indemnizar a las personas que han soportado daño de actos cometidos por autores desconocidos o terroristas cuando el State - se decir - le sale mal su deber para mantener orden público y seguridad, o en su deber para poner a salvo propiedad y vida individual.

C. El derecho criminal y el procedimiento 113. El Código Penal turco le hace una ofensa criminal - para despojar un individuo ilegalmente su libertad (el Artículo 179 generalmente, Article 181 con relación a empleados del estado), - a supeditar a un individuo a tortura y un maltratamiento (los Artículos 243 y 245).

- Para cometer homicidio no intencionado y homicida (el Artículo 448) (los Artículos 452,459), intencional y asesinato (el Artículo 450).

114. Con relación a todas estas ofensas las quejas pueden estar alojadas, de conformidad con Artículos 151 y 153 del Código De Procedimiento Penal, con el acusador público o las autoridades administrativas locales. El acusador público y la policía tienen un deber para investigar los delitos de los que se dio cuenta para ellos, la anterior decisivo ya sea una prosecución deberían ser iniciado, de conformidad con Article 148 del Código De Procedimiento Penal. Un demandante puede apelar en contra de la decisión del acusador público para no instituir causa criminal.

115. Generalmente, si el supuesto autor de un delito es un oficial Estatal o un empleado del estado, permiso a llevar a cabo debe ser obtenido de consejos administrativos locales (la Comisión Directiva del Assembly Provincial). Las decisiones locales del concejo pueden apelarse para el Tribunal Administrativo Supremo, una negativa a llevar a cabo está sujeta a una súplica automática de este tipo. Si el oficial forma parte de las Fuerzas Armadas, él calzaría debajo de la jurisdicción de los tribunales militares y sería sometido a juicio en cumplimiento con lo dispuesto en Article 152 del Código Penal Militar.

D. Los comestibles de derecho civil 116. Cualquier acto ilegal por los empleados del estado, ya sea una ofensa criminal o un agravio, que cause material o daño de moraleja puede estar sujeto de una petición de indemnización antes de las cortes en lo civil ordinarias. De conformidad con Article 41 del Código Civil, una persona herida puede hacer un reclamo para compensación en contra de un supuesto perpetrador que ha acarreado perjuicio en una manera ilegal ya sea intencionalmente, negligentemente o imprudently. A la pérdida pecuniaria le pueden ser compensados por las cortes en lo civil de conformidad con Article 46 del Código Civil y daños y perjuicios poco pecuniarios o morales otorgado bajo Article 47.

117. Los actos en contra de la administración pueden ser expuestos ante los tribunales administrativos, quién es aquel cuyos actos lo están adentro escribiendo.

E. El Impacto De Decree No. 285 118. En caso de las supuestas ofensas terroristas, el acusador público es despojado de jurisdicción a favor de un sistema separado de fiscales prendarios Estatales y tribunales establecidos a todo lo largo de Turquía.

119. El acusador público está también despojado de jurisdicción acerca de ofensas supuestas en contra de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias en la región de estado de emergencia. El decreto no. 285, Article 4 § 1, dispone que todas las fuerzas prendarias bajo el mando del gobernador regional (vea párrafo 50 citado anteriormente) estarán sujetas, con relación a actos realizados en el transcurso de sus derechos, para las Leyes de 1914 en la parte acusadora de empleados del estado. Así, cualquier fiscal que recibe una queja alegando un acto criminal por un miembro de las Fuerzas Armadas prendarias debe hacer una decisión de poca jurisdicción y debe transferir el archivo para el Consejo Administrativo. Estos concejos están hechos de empleados del estado, llevados a hombros por el gobernador. Una decisión por el Council a no procesar está sujeta a una súplica automática para el Tribunal Administrativo Supremo. Una vez que una decisión a llevar a cabo ha sido tomada, es para que el acusador público investigue el caso.

LA LEY 120. El solicitante se queja de la desaparición de sus hijos y su el nieto. El Court primero examinará quejas concirniendo a sus dos hijos.

. alegué violaciones de artículos 2, 3 y 5 del Convention con relación a la desaparición de dos hijos del solicitante

uno. **La evaluación de prueba y el establecimiento del hecho 1.** *Argumenta de las fiestas (uno) El solicitante 121. El solicitante se queja de la desaparición o detención no reconocida de sus dos hijos, quienes fueron llevados en custodia en el pueblo de Dernek, en Diyarbakir Province.* Ella le demanda al Court que encuentre que la desaparición de sus dos hijos compromete la responsabilidad del encuestado State bajo Articles 2, 3, y 5 del Convention y tan cada de estos Artículos habían sido violados.

(B) el Gobierno 122. **El Gobierno mantenga que no hubo operación tan supuesta en 10 de mayo de 1994 en Dernek.** A este respecto, proponen una operación que el informe preparó por el Colonel Fijo De Planta adentro septiembre de 1997, lo cual declara que aunque estar de proximidad cercana para las regiones donde ciertas operaciones habían sido dirigidas entre 23 mayo April-10 de 1994, Dernek estaba fuera del área de operación (vea párrafo 26 citado anteriormente). El Gobierno más allá aplíquese a los testimonios orales de Beh Et Yilmaz (el alcalde del pueblo) y Sükrü Elik (un aldeano de Dernek) que explicó en sus declaraciones llevado por gendarmes en 29 septiembre de 1995 que no recordaron una operación siendo conllevados fuera en 10 de mayo de 1994 (vea párrafos 27 y 28 arriba).

123. El Gobierno también sométase que ninguna de las personas mencionadas de en el mismo momento en que el caso fuera atrasado por Fuerzas Armadas de seguridad. A este respecto, se aplican a la custodia que los registros conservaron por el Lice Security Directorate AntiTerrorism Department y el Interrogation Unit del Gendarme Provincial Headquarters de Diyarbakir para el período entre 1 de abril April-31 de 1994, cuál no contiene mención de ya sea dos hijos del solicitante o los otros detenidos que mantienen haber visto Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek (vea párrafo 24 citado anteriormente).

124. El Gobierno concluye eso, como no ha sido probado virtualmente cierto que los hijos del solicitante fuesen arrestados por las Fuerzas Armadas prendarias, estas desapariciones no puede comprometer su responsabilidad.

2. *La valoración de Court (uno) La operación en Dernek en 10 de mayo de*

1994 y la supuesta tomadura en la custodia de hijo Tahsin del solicitante y Ali Ihsan Ç yo ç ek. 125. **El Court nota que la alegación del solicitante que la seguridad fuerza había dirigido un operativo militar en el pueblo de Dernek en 10 de mayo de 1994, durante cuál algún de los aldeanos había sido atrasado, está de disputa entre las fiestas.** Por consiguiente, el Court está ahora obligado a establecer y verificar estos supuestos hechos evaluando el peso y los efectos de la prueba fruncida por el Commission.

126. El Court comenta en primer lugar que las autoridades militares aceptaron que había habido un operativo militar grande de escala en las afueras de Dernek en 10 de mayo de 1994 (vea párrafo 26 citado anteriormente). Este descubrimiento está también de conformidad con los testimonios de los aldeanos antes de los delegados de Commission, donde declararon eso en el día de la operación unos grupo numeroso de soldados de unidades militares diferentes vino al pueblo para participar de la operación (vea párrafos 53 y 79 arriba).

127. El Court ha mirado de cerca a los applicant's, su hija y los testimonios de tres aldeanos tomado por los delegados de Commission y les ha comparado con las declaraciones tomados por el acusador público y el Diyarbakir Human Rights Association (vea, por ejemplo por encima del párrafo 35, la declaración del solicitante antes del 42-43 Diyarbakir HRA y de párrafo, su declaración antes de los delegados de Commission; Los párrafos 52 y 53, Feride Ç yo la declaración de ç ek antes de los delegados de Commission; El párrafo 29, la declaración de Demir antes del fiscal y el párrafo 100-103, la declaración de Demir antes de los delegados de Commission; El párrafo 30, Ö zinek ç yo la declaración de 's antes del fiscal y párrafo 89-97, Ö zinek ç yo la declaración de 's antes de los delegados Commission; El párrafo 31, la declaración de Fidantek antes del fiscal y párrafo 79-84, la declaración de Fidantek antes de los delegados de Commission). Como consecuencia, al Court le da la impresión que todas las anteriormente citadas declaraciones están consistente con cada otro en casi cada detalle en lo que se refiere a la operación guió en Dernek en 10 de mayo de 1994 y el subsiguiente arresto de los hijos del solicitante, Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek. El Court estoy por consiguiente satisfacido que los aldeanos que prestó declaración antes de los delegados de Commission cedió uno veraz y, en sus detalles esenciales, preciso por cuenta del incidente de 10 de mayo de 1994.

128. Por otra parte, el Court no puede aceptar los testimonios dados por los oficiales apareciendo antes de los delegados de Commission. Estos testigos quedaron en que una operación había sido efectuada en las afueras de Dernek pero afirmadas que las Fuerzas Armadas prendarias tuvieran, no entró en el pueblo. De cualquier forma que ninguno de estos testigos capaz identificaran con precisión donde la operación realmente había tomado lugar o cuáles pueblos había sido afectado. Ni ellos hubieron podido proveer cualquier explicación en lo que se refiere a quién había entrado el pueblo en ese día (vea por encima de 60-66 de párrafos para la declaración de Hasan Akir, el 67-74 de párrafos para la declaración de Sahap Yarali y el 75-77 de párrafos para la declaración de Mustafa Kü ük). Además, ninguno de los registros contemporáneos habían sido producidos para los delegados mostrando la naturaleza de las operaciones ejecutadas o las unidades involucradas; En particular, ninguna información en lo que se refiere a si unidades de Bolu estuviera involucrada como el solicitante alega ella fue a la que se dijo. El único registro producido es un registro de operación septiembre fechado 1997 - tres

y unos semestres después de los acontecimientos en cuestión.

129. Adicionalmente, las declaraciones de los aldeanos en lo que se refiere a quienes Yilmaz (vea párrafo 27) y Çelik (vea párrafo 28) son inciertos ya sea cualquier operación habrían sido llevado fueras y son, en cualquier caso, estereotipadas y relatan la misma historia en casi las condiciones idénticas. El Court por consiguiente no las debe tratar estas declaraciones con cautela y los agregados el peso particular para ellas.

130. Los testigos del El Gobierno así no han podido proveer información en lo que se refiere a la cual las unidades militares se habían basado en el colegio de internado regional en el tiempo o lo que sucedió en pueblo Dernek en el tiempo pertinente.

131. A la luz de lo anterior, el Court acepta la siguiente cuenta como los hechos verdaderos de la operación conducida en el Dernek Village en 10 de mayo de 1994, como resultado de cuáles seis aldeanos, adicionando al solicitante Tahsin de dos hijos y Ali Ihsan Ç que yo ç ek fuera detenido.

132. En 10 de mayo de 1994 soldados vinieron al pueblo Dernek y ordenaron a los aldeanos para recoger por la mezquita (vea párrafos 43 y 80). Luego cargaron fuera un cheque de identidad. Separando a Ramazan Akyol, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo, Mehmet Demir y Ali Ihsan Ç yo ç ek (el hijo del solicitante), los soldados enviaron al resto de aldeanos a sus casas. Tahsin Ç que yo ç ek (el segundón del solicitante) fui inicialmente soltado con el resto de aldeanos; Sin embargo, acto seguido, él recibió órdenes para asociarse lo cinco que había sido arrestado (vea párrafos 43, 80, 90, 100). Los soldados llevaron a estos seis aldeanos al Lice Dando Alojamiento Con Comida a School en pie (vea párrafos 44, 81, 90, 100).

(B) La detención de Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek en el colegio de internado regional 133. **El Gobierno dan el mentís a ese Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç ek fuera detenido por las Fuerzas Armadas prendarias.** Ciertamente hubo un conflicto de evidencia en lo que se refiere a ya sea las personas alguna vez pudieron estar sujetas en el colegio de internado regional. Fue aceptado que visitar unidades se basara en la escuela de vez en cuando. El Ç akir del testigo quedó en que fue posible que personas llevadas en custodia primero podrían ser traídas para la escuela (vea párrafo 65 citado anteriormente). Yarali, sin embargo, disputó esto (vea párrafo 73).

134. El Gobierno también aplíquese al hecho eso ni sus nombres ni esos de los otros detenidos, quienes mantienen haberles visto bajo la custodia, haber aparecido en los registros de custodia.

135. El Court por consiguiente debe examinar en primer lugar si estos registros pueden ser considerados como prueba irrefutable que Tahsin y Ali Ihsan Ci Ek no había sido arrestado en Colegio De Internado Lice Regional. El Court comenta de las declaraciones de los oficiales del gendarme que las unidades militares, lo cual provino del tiempo para el tiempo para Lice, estaba alojado en el colegio de internado regional para un período de diez para la quincena. Estas unidades participaron de operaciones con los gendarmes (vea párrafo 60 citado anteriormente). No hay instalaciones de detención en el colegio de internado regional; Sin embargo, si una unidad militar basada en el entarimado que la escuela tomó en parte en una operación con los gendarmes, fue posible para guardar a detenidos en el colegio de internado regional antes referente a ellos para los gendarmes (vea párrafo 65 citado anteriormente). Si los soldados se alojaron en el

colegio de internado regional conservado o debería conservar registros de custodia cuando ayudan a los gendarmes durante operaciones es controversial (vea párrafo por encima de 63 y 72).

136. El Court también comenta que según la práctica del Lice Gendarmes, estaba una diferencia entre personas atractivas de adentro para cuestionar o la observación y metiendo ellos en un cuarto de custodia. Mientras los libros mayores fueron guardados para esos que fueron colocados en la custodia, los nombres de las personas que estaban acogidas para la observación o el interrogatorio no estuviera siempre registrada en los libros mayores. Los gendarmes podrían entretener a un sospechoso bajo la vigilancia, para la instancia en un restaurante de autoservicio, hasta que sus sospechas fueron apaciguadas. Tal persona no sería metida en un cuarto de custodia y no sería mencionada en un libro mayor de custodia. Esto estaba clarificado como persona de influencia atractiva adentro “ para la observación ” en vez de como llevarle en custodia (vea párrafo 73 citado anteriormente).

137. El Court recuerda los anteriores descubrimientos del Commission y Court concirniendo la falta de adecuación y la falta de credibilidad de registros de custodia (vea a *akici v. Turkey GC, no. 23657/94*, § 105, ECHR 1999-IV; *Aydin v. El juicio de Turquía* de 25 septiembre de 1997, Reports 1997-VI VI, Opinion del Commission, p. 1941, § 172) que tales registros no pueden en general ser confiados probar que una persona no fue llevada en custodia. En particular, el Court previamente se ha encontrado con que Ç el akici había sido detenido en gendarmería Lice District sin su nombre siendo en el que se entró en el registro (la sede el arriba akici v del que se habló. El juicio de Turquía, § 107). La más duda es repartida en la exactitud de los registros por el testimonio del testigo Yarali que, cuando es enfrentada con el hecho en el caso del Ç akici, es admitida que no todo el mundo mantenido en la gendarmería sería introducido en el registro de custodia. Finalmente el Court no puede atribuir cualquier peso para la distinción poco satisfactoria y arbitraria girada entre ser tomado en la custodia y se deje engañar para la observación.

138. En contra de los citados anteriormente antecedentes, la Cancha considera que aun si los hijos los nombres del solicitante no aparecen en los registradores de custodia, esto no prueba que no estuviesen arrestados por los gendarmes.

139. Por otra parte, el Court comenta que los testimonios de los tres aldeanos, quiénes fueron supuestamente detenidos de co de los hijos del solicitante, fueron equilibrados, detallados y consistente con cada otro. A la luz de las explicaciones de los gendarmes acerca de libros mayores de custodia, el establecimiento de hechos de Court con respecto al arresto de los hijos del solicitante en Dernek durante una operación y los testimonios creíbles de los tres aldeanos que habían estado bajo custodia con los hijos del solicitante, el Court está satisfecho que los acontecimientos relacionados por los aldeanos para los delegados de Commission reflejan los hechos verdaderos del período de detención en el colegio de internado regional.

140. Consecuentemente el Court acepta la siguiente cuenta como los hechos verdaderos del período de detención de Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç el ek en el colegio de internado regional.

141. Después del cheque de identidad en Dernek, seis aldeanos (Tahsin Ç yo ç ek, Ali Ihsan Ç yo ç ek, Fevzi Fidantek, Mehmet Zinek ç yo, Mehmet Demir y

Ramazan Akyol) fueron llevados al colegio de internado regional en pie. Cihat, el hijo del alcalde del pueblo también fue con los detenidos para reeditar su tarjeta perdida de identidad (vea por encima de los párrafos 87 y 105). Sin embargo, él no fue metido al colegio de internado. Cuando llegaron a la escuela, los detenidos fueron a los que se vendió los ojos (vea por encima de los párrafos 81, 90, 101). Fueron detenidos en el sótano del edificio, dónde hubo inodoros y un hamam. Sus manos no estaban atadas. Todos ellos fueron mantenidos juntos en el mismo cuarto. No hubo mobiliario y ellos estaban sentados sobre el piso. Los detenidos recibieron pan, panecillos y agua (vea por encima de los párrafos 82 y 91). Ali Ihsan y Tahsin estaban sentados cerca de Fevzi Fidantek (vea párrafo 82). Durante su detención, Mehmet Zinek ç que reporté algún dinero para Ali Ihsan preguntándole a él que demande los soldados para comprar panecillos (vea párrafo 91). Ninguno de los detenidos fueron supeditados a maltrato (vea párrafos 83, 93, 103). El viernes los detenidos oyeron una voz masculina diciendo “ Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek, tome sus ” carnets de identidad “, usted es libre. Consecuentemente, los dos hermanos fueron sacados del cuarto (vea párrafos 84, 93). Unos pocos minutos más tarde un soldado vino y llevó el abrigo de Ali Ihsan en el cual Mehmet Zinek ç que estaba sentado (vea párrafo 93). Un día después de la liberación de los dos hermanos, el resto de detenidos fueron llevados al regimiento al margen de Lice y soltados allí. Sus carnets de identidad fueron devueltos a ellos una semana más tarde en el Lice Gendarme Station (vea párrafos 84, 93, 103). Cuando los tres aldeanos regresaron a casa, estaban sorprendidos para encontrar a ese Tahsin y Ali Ihsan Ç al que yo ç el ek no había regresado el pueblo (vea párrafos 85, 94, 103).

142. En vista de las condiciones del caso y a falta de registros de custodia a este respecto, el Court no acepta como un hecho que los hijos del solicitante fueron soltados en el segundo día de su custodia.

B. La Conformidad Con Article 2 1. *Si Tahsin y Ali Ç yo ç el ek debería ser supuesto muerto* 143. El solicitante considera que la desaparición de sus hijos ocurrió en un contexto que fue que amenaza la vida en eso, después de su arresto durante un operativo militar, se vieron de último en las manos de los soldados. Ella se somete que el State es responsable del destino de sus hijos, en tanto como el Gobierno no haya podido proveer una explicación plausible para su desaparición. Hay consecuentemente una violación de Article 2 del Convention, lo cual provee:

“1. Todo el mundo está en lo correcto para la vida estará protegido por ley. Nadie será despojado de su vida intencionalmente ahorre en la ejecución de una frase de un tribunal siguiendo su convicción de un delito para el cual este penalty es provisto por la ley.

2. La privación de la vida no será supuesta tan infligida en la contravención de este artículo cuando resulta del empleo de fuerza que es ningún más que absolutamente necesario:

(Uno) en la defensa de cualquier ciudadano de violencia ilegal;

(B) para efecto un arresto legal o impedir la escapada de una persona legalmente detenida;

(C) en actividad legalmente tomado con el objeto de reprimir un disturbio o una insurrección.”

144. El Gobierno mantenga que el solicitante no ha substanciado sus alegaciones que sus hijos habían sido arrestados por las Fuerzas Armadas

prendarias. Consecuentemente, consideran que ningún asunto podría levantarse bajo Article 2 del Convention.

145. En caso de *Timurtas V. Turquía* (el juicio de 13 junio del 2000, no. 23531/94, §§ 82-83), el Court ha declarado como sigue:

(...) donde un individuo es llevado en custodia en plena forma pero encuentra es herido a la hora que de liberación, atañe al State para proveer una explicación plausible de cómo a les fue esas lesiones causado, a falta de cuál un asunto se levanta bajo Article 3 del Convention (...). Del mismo estilo, Article 5 impone una obligación en el State para dar explicación sobre el paradero de cualquier ciudadano hecho pasar a detención y que así ha sido clasificado bajo el rubro del control de las autoridades (...). Si el fracaso de parte de las autoridades para proveer una explicación plausible en lo que se refiere al destino de un detenido, a falta de un cuerpo, también podría criar asuntos bajo Article 2 del Convention dependerán de todas las condiciones del caso, y en el detalle en la existencia de suficiente evidencia circunstancial, basado en elementos concretos, del cual puede estar concluido para el estándar requerido impermeabilizan que el detenido debe ser presunto para haber muerto en custodia (...).

A este respecto el período de tiempo que ha transcurrido desde la persona no fue colocado en detención, aunque no decisivo de por sí, es un factor pertinente para ser tenido en cuenta. Debe ser aceptado que mientras más tiempo vaya por ahí sin cualquier noticias de la persona arrestada, mayor la probabilidad que él or ella tiene, murió. El pasaje de tiempo por consiguiente hasta cierto punto puede afectar el peso al que estar pegado otros elementos de evidencia circunstancial antes de que puede estar concluido que la persona preocupada debe ser supuesta muerta. A este respecto el Court le da la impresión que esta situación da lugar a los asuntos que traspasan una mera detención irregular en la violación de Article 5. Tal interpretación está de acuerdo con la protección efectiva del derecho a la vida tan ofrecido por Article 2, lo cual apesta como uno de los comestibles más fundamentales en el Convention (...).”

146. Al Court le da la impresión que hay un número de elementos distinguiendo el caso presente de otros casos, como *Kurt V. Turquía* (el juicio de 25 de mayo de 1998, Reports 1998-III III, p. 1182, § 108), en cuál el Court mantenido que hubo las indicaciones persuasivas insuficientes que el hijo del solicitante se había responsabilizado por su muerte en la custodia. En primer lugar, seis y unos semestres ahora han transcurrido desde *Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek* fuera esperado con aprehensión y arrestado. Además, ha estado establecido que los dos hermanos fueron llevados a un lugar de detención - el área militar en *Lice Regional Boarding School* - por autoridades para quienes el State es responsable. Finalmente, el hecho que los soldados no soltaron a *Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek* conjuntamente con los otros aldeanos dentro de unos pocos días, tomado conjuntamente con los otros elementos en el archivo, sugiere que ambos fueron identificados como personas bajo sospecha por las autoridades (vea por encima del párrafo 78, especialmente la declaración de *Yarali* que si las personas fueron estimadas claramente interrogación peligrosa o requerida, fueron entregados a las unidades de interrogación al final de un período corto llamado “ el período de observación ”). En el contexto general de la situación en la del sudeste Turquía en 1994, eso de ninguna manera puede quedar excluido ese la detención no reconocida de tal persona sería que amenaza la vida (la sede el arriba *Timurtas V*

del que se habló. El juicio de Turquía, § 85). Debe ser recordado que el Court ha contenido anteriores juicios que los defectos subvirtiendo la efectividad de protección de derecho criminal en lo del sudeste durante el período pertinente también para este caso, permitido o ha fomentado una falta de responsabilidad de miembros de las Fuerzas Armadas prendarias para sus acciones (vea a Cemil Kili V. *Turquía*, No. 22492/93, § 75, y Mahmut Kaya V. *Turquía*, No. 22535/93, § 98, ambos para ser publicados en ECHR 2000).

147. Para las citadas anteriormente razones, y tomar en cuenta que ninguna información ha salido a relucir concerniente al paradero de los hijos del solicitante para un período de seis y unos semestres, el Court está satisfecho que Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek debe ser supuesto muerto siguiendo una detención no reconocida por las Fuerzas Armadas prendarias. Consecuentemente, la responsabilidad del encuestado State para su muerte está comprometida. Notando que las autoridades no han provisto cualquier explicación en lo que se refiere a lo que ocurrió después de Tahsin y la aprensión de Ali Ihsan, y que no confían en cualquier tierra de justificación con relación a cualquier uso de fuerza letal por sus agentes, ella sigue que el adeudo pues su muerte es atribuible para el Gobierno del encuestado (vea a Timurtas V. *Turquía*, citada arriba, § 86). Consecuentemente, ha habido una violación de Article 2 por esa razón.

2. *La supuesta falta de adecuación de la investigación* 148. El Court se repite ese la obligación para proteger vida bajo Article 2 del Convention, leer en conjunción con el deber general de State bajo Article 1 del Convention “ para asegurar para todo el mundo dentro de la jurisdicción del its que los derechos y las libertades definieron en the Convention ”, toma por la implicación que debería haber algo de forma de investigación oficial efectiva cuando las personas físicas han sido matadas como resultado del empleo de fuerza (la sede, Timurtas V. *Turquía*, loc cit., § 87, y mutatis mutandis, la v McCann y Others . el juicio de Reino Unido de 27 septiembre de 1995, A Series no. 324, p. 49, § 161 y la Kaya V. El juicio de Turquía de 19 febrero de 1998, Reports 1998 yo, § 105).

149. Las notas Tribunalicias la longitud de tiempo que tomó antes de una investigación oficial llegó en camino y antes de que las declaraciones fuesen obtenidas de testigos, y la manera en la cual la información pertinente estaba ignorada por las autoridades investigativas. El Court comenta que fue único y unos semestres después de que la detención de los hijos de los solicitantes que las indagatorias fueron primero hizo por los gendarmes Lice. Además, el acusador público de Lice oyó testimonios del co-detainee de Tahsin y Ali Ihsan tres y unos semestres después del incidente. Por otra parte, no está de disputa que el solicitante había informado las autoridades del gendarme Lice y la oficina del fiscal en el Diyarbakir State Security Court, que sus hijos no habían sido soltadas con otros aldeanos arrestados al mismo tiempo. Además, no hay prueba para sugerir que los acusadores públicos mismos hicieron un intento para inspeccionar la veracidad de la información contuvo en los libros mayores de custodia o con respecto a los lugares de detención (el Colegio De Internado Regional de Lice); Ni fueron los gendarmes Lice u otros soldados preguntaron sin cualquier insistencia para dar explicación sobre sus acciones en 10 de mayo de 1994.

150. A la luz de lo anterior los descubrimientos Tribunalicios que la investigación ejecutada en la desaparición de los hijos del solicitante fue inadecuada y por consiguiente en brecha de las obligaciones procesales de State para proteger el derecho a la vida. Consecuentemente ha habido una violación de

Article 2 del Convention por esta razón también.

C. La conformidad con Article 3 con relación a los hijos del solicitante

151. El solicitante más allá alega que sus hijos habían sido las víctimas de brechas por el encuestado State de Article 3 del Convention, lo cual estipula:

“Nadie será subordinado para torturar o para el tratamiento inhumano o degradante o el castigo.”

152. Confiando, *mutatis mutandis*, en las discusiones solió soportar sus quejas bajo Article 2, el solicitante mantiene que el encuestado State está de infracción de Article 3 del Convention desde el mismo hecho de desaparición de sus hijos en un contexto falto de las medidas preventivas más judiciales básicas las ha debido haber expuesto para la tortura psicológica intensa. Además, ella fue informada que sus hijos hubieran sido trató mal en el colegio de internado regional. El solicitante se somete que esta presunción debe ser considerada aún más urgente en vista de la existencia de una incidencia alta de tortura de detenidos en el encuestado State. Con referencia a los materiales confiados en por ella para poner en tierra su alegación de una práctica de violación de Article 2, ella le demanda al Court que concluya que sus hijos fueron las víctimas de una violación agravada de Article 3 a causa de la existencia de una práctica oficialmente tolerada de desapariciones y maltratamiento de detenidos. Ella se somete adicionalmente que el fracaso de las autoridades para proveer cualquier explicación satisfactoria pues la desaparición de sus hijos también constituyó una violación de Article 3, y que la ausencia de cualquier investigación adecuada en sus resultados de queja en una brecha separada de esa provisión.

153. El Gobierno niega el principio básico objetivo de la alegación del solicitante bajo Article 3.

154. Aplicando aprecio para las normas estrictas en la interpretación de Article 3 del Convention, según cuál el tratamiento enfermo debe lograr un nivel de mínimo de severidad para caer dentro del alcance de la provisión y la práctica de los órganos Convention eso precisa conformidad con un estándar de prueba “ más allá de ” la duda razonable que el maltratamiento de tal severidad ocurrió, el Court no está satisfecho ese la desaparición de los hijos del solicitante en las condiciones de en el mismo momento en que el caso puede ser clasificado en categorías en términos de esta provisión (vea la *v de Irlanda* . el juicio de Reino Unido de 18 enero de 1978La A de serie No. 25, p. 65, §§ 161-62, el *Kurt V*. El juicio de Turquía, citado arriba, el informe del Commission, p. 1216, § 195).

155. Donde una desaparición forzada aparente es caracterizada por una falta de información total, ya sea la persona es viva o muerta o el tratamiento que él or ella pudo haber soportado sólo puede ser cuestión de especulación. A este respecto, el Court primero ordena el regreso de su establecimiento de los hechos que siguiente su arresto en 10 de mayo de 1994 los detenidos no fueron subordinados para el maltratamiento en el colegio de internado regional (vea por encima del párrafo 141). Además, el solicitante no ha presentado ningún prueba específica que sus hijos fueron ciertamente las víctimas de maltratamiento en brecha de Article 3; Ni la alegación que sus hijos pudo ser las víctimas de una práctica oficialmente tolerada de desapariciones y asoció maltratamiento de detenidos - se diga - es substanciado.

156. Las retentivas Court que la preocupación intensa que deben levantarse en

relación al tratamiento de personas aparentemente tuvieron aplicación sin registro oficial y excluido de los afianzamientos judiciales requeridos, lo hace un aspecto añadido y agravado de los asuntos levantándose bajo Article 5 (la sede el arriba Kurt V del que se habló. El juicio de Turquía, p. 1183, § 115).

157. Consecuentemente, al Court le da la impresión que no hay base probatoria que lo permitiría para alcanzar una conclusión para el estándar aplicable de prueba que Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek soportó maltrato en contra de Article 3.

158. El Court concluye por consiguiente que no ha habido violación de Article 3 del Convention con relación a Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç ek.

D. La Conformidad Con Article 5

159. El solicitante se somete ese la desaparición de sus dos hijos da se eleva a la altura de violaciones múltiples de Article 5 del Convention, cuál, para la extensión pertinente, provee:

“1. Todo el mundo tiene el derecho de libertad y seguridad de persona. Nadie será despojado de su libertad salvo en los siguientes casos y de conformidad con un procedimiento prescrito por ley:

(Uno) la detención legal de una persona después de la convicción por una corte competente;

(B) la detención o arresto legal de una persona para el incumplimiento con la orden legal de un tribunal u obtener el cumplimiento de cualquier obligación prescribió por ley;

(C) la detención o arresto legal de una persona efectuada con el objeto de exponerle él ante la fe pública competente en la sospecha razonable de haber cometido una ofensa o cuando es razonablemente considerado necesario impedir su comisión una ofensa o escapar después de haber hecho así;

...

2. Todo el mundo que está arrestado estará informado prontamente, en un lenguaje que él entiende, de las razones para su arresto y de cualquier cargo en contra de él.

3. Todo el mundo arrestado o arrestó en cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo 1 (c) de este Article será traído prontamente antes de un juez u otro authorised del oficial según la ley para ejercitar poder judicial y tendrá derecho a la prueba dentro de un plazo prudencial o a la liberación antes de la prueba. La liberación puede estar condicionada por los afianzamientos a aparecer para la prueba.

4. Todo el mundo que es despojado de su libertad por el arresto o la detención tendrá derecho a agarrar de actos que la legalidad de su detención estará decidida rápidamente por un tribunal y que su liberación encargó si la detención no es legal.

5. Todo el mundo que ha sido la víctima de arresto o detención en la contravención de los comestibles de este Article tendrá un derecho exigible para la compensación.”

160. El solicitante alega ese el solo hecho que su las detenciones de dos hijos fueron no reconocidas significadas que estaban despojados de su libertad en una manera arbitraria en contra de Article 5 § 1. Ella considera que el encubrimiento oficial de su paradero y su destino colocó a sus hijos más allá del alcance de la ley y ellos se denegaron consecuentemente la protección de los afianzamientos contuvo en Article 5 §§ 2, 3, 4 y 5.

161. El Gobierno se repite que las argumentaciones del solicitante estimando la desaparición de sus hijos están no confirmadas. En su sumisión, ningún asunto podría levantarse bajo Article 5.

162. El Court declaró en su Kurt V. El juicio de Turquía de 25 de mayo de 1998 como sigue (pp. 1184-85, § 122; Vea también al akici v. Turquía, citada arriba, § 104 y el Timurtas V. Turquía, citada arriba, § 103):

“... La importancia fundamental de los afianzamientos contuvo en Article 5 para asegurar para la derecha de para personas físicas en una para democracia para estar libre de detención arbitraria por obra de las autoridades que está precisamente para esa razón que el Court repetidamente ha estresado en su jurisprudencia que cualquier privación de libertad sólo no ha debido haber sido efectuada de conformidad con el sustantivo y las reglas procesales de ley nacional sino igualmente lo deben estar de acuerdo con el mismo propósito de Article 5, a saber para proteger al individuo de arbitrariedad (...). Esta insistencia en la protección del individuo en contra de cualquier abuso de poder es ilustrado por el hecho tan Article 5 § 1 circunscriben las condiciones en las cuales las personas físicas pueden estar legalmente despojadas de su libertad, eso que siendo a acentuado que estas condiciones les debe ser dada una interpretación estrecha teniendo aprecio el hecho que constituya excepciones para un afianzamiento más básico de libertad individual (...).”

163. El Court también enfatizó en el anteriormente citado Kurt V. El juicio de Turquía (p. 1185, § 123) como sigue:

“... Que los autores del Convention reforzase la protección del individuo en contra de la privación arbitraria suya o en contra de ella la libertad garantizando una longitud total de un violín de derechos sustantivos que es pretendido para minimizar los riesgos de arbitrariedad dando el acto de privación de libertad permiso de ser ameno para el escrutinio judicial independiente y obteniendo la responsabilidad de las autoridades para ese acto. Los requisitos de Article 5 §§ 3 y 4 con su énfasis en la prontitud y el control judicial asumen importancia particular en este contexto. La intervención judicial presta puede conducir a la detección y la prevención de medidas que amenaza la vida o el maltrato serio que viola los afianzamientos fundamentales contuvo en Articles 2 y 3 del Convention (...). Lo que queda al riesgo es ambos la protección de la libertad física de personas físicas así como también su seguridad personal en un contexto que, en la ausencia de medidas preventivas, podría resultar en una subversión del precepto de ley y detenidos del lugar más allá del alcance de las formas más rudimentarias de tutela de la ley.”

164. El Court se estresa a este respecto que la detención no reconocida de un individuo es una negación completa de estos afianzamientos y una violación más grave de Article 5. Habiendome puesto al frente sobre ese individuo, atañe a las autoridades sobre quienes dar explicación su por dónde. Por esta razón, Article 5 debe verse como requerir a las autoridades para llevar medidas efectivas a defensa en contra del riesgo de desaparición y conducir una investigación efectiva presta en una reclamación discutible que una persona ha sido llevada en la custodia y no se ha visto desde entonces (la sede el arriba Timurtas V del que se habló. El juicio de Turquía, § 103).

165. En contra de ese fondo, el Court recuerda que ha establecido a ese Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek fuera entendido por las Fuerzas Armadas

prendarias en 10 de mayo de 1994 durante una operación en pueblo Dernek (vea párrafo 132 citado anteriormente). Fueron subsiguientemente traídos para Lice Dando Alojamiento Con Comida a School donde se quedaron para en menos dos días. Su detención en aquel entonces no fue puesta en bitácora y allí no existe huella oficial de su subsiguiente paradero o su destino (vea párrafos 141 y 142 arriba). Este hecho de por sí debe considerarse una falla más seria desde que posibilite esos responsables para el para acto de para deprivación de para libertad para embozar su involucrimiento en un delito, para cubrirse sus huellas y para escapar responsabilidad para el destino del detenido. En la vista de la corte, la ausencia de sostener datos registrando tales materias como la fecha, el tiempo y la posición de detención, el nombre del detenido así como también las razones para la detención y el nombre de la persona efectuándolo debe verse como incompatible con el mismo propósito de Article 5 del Convention (vea al Timurtas V. Turquía, loc.cit., § 105 y el akici v. Turquía, citada arriba, § 105).

166. Además, aparece de las declaraciones de los gendarmes dados antes de los delegados Commission que los gendarmes habían colocado arriba de una práctica según la cual hubo una diferencia entre detener a personas de las que se sospechó y meterlas en custodia. El período entre estos dos actos es llamado “ período para la observación ” y puede ser prolongado hasta 24 horas. Las personas arrestadas pueden ser interrogadas en este período. La detención durante este período no fue puesta en bitácora (vea por encima del párrafo 73). Las notas Tribunalicias no importa cuán tan un tal período “ extraoficial ” de detención no está permitido por la ley nacional.

167. Además, la Cancha considera eso teniendo aprecio para el solicitante y para la insistencia de la hija (Feride Ç yo ç ek) que Tahsin y Ali Ihsan Ç que yo ç el ek había sido detenido en el pueblo, el acusador público debería haber sido espabilado para la necesidad para investigar más a fondo su reclamación. Él tuvo los poderes bajo el Código De Procedimiento Penal para hacer eso (vea párrafo 114 citado anteriormente). El acusador público entrevistó a tres testigos oculares (co-detainee de Tahsin y Ali Ihsan) que confirmaron en general las alegaciones del solicitante. Sin embargo, eso reviste de investigación fue nunca perseguido y ninguna de las declaraciones fueron tomadas de cualquier de los soldados. El acusador público tuvo pocos deseos de traspasar la aseveración de la gendarmería que los registros de custodia exteriorizaron ese Tahsin y Ali Ihsan ni habían sido llevados en custodia en el pueblo ni habían contenido detención en el colegio de internado regional.

168. Teniendo aprecio para estas consideraciones, el Court concluye que las autoridades no han podido ofrecer cualquier explicación creíble y substanciada para el paradero y el destino de dos hijos del solicitante después de que fueron arrestadas en el pueblo y en el colegio de internado regional y que ninguna investigación significativa fue conducida en la repetida aseveración del solicitante que estaban en la detención y que ella estaba preocupada para su vida. No han podido emitir su responsabilidad a dar explicación sobre ellos y debe ser aceptada que hayan sido mantenidos en la detención no reconocida en la ausencia completa de las medidas preventivas contenido en Article 5.

169. El Court, consecuentemente, descubrimientos que ha habido una violación de la derecha para la libertad y la seguridad de persona garantizó bajo Article 5.

II. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 3 DE LA CONVENCIÓN CON RELACIÓN AL SOLICITANTE con relación a SÍ MISMA 170. El solicitante se queja que la desaparición de sus dos hijos por obra de las Fuerzas Armadas prendarias constituye tratamiento inhumano y degradante en contra de Article 3 de la Convención con relación a sí misma. Ella consecuentemente le demanda a que el Court que encuentre que los que sufren, que ella ha resistido, comprometa la responsabilidad del encuestado State bajo Article 3 del Convention.

171. El Gobierno mantenga que no hubo prueba creíble para soportar la vista del solicitante que sus hijos habían sido arrestados por las Fuerzas Armadas prendarias. Consideran que no hubo enlace causal entre la supuesta violación de derechos de sus hijos bajo el Convention y su el desasosiego y la angustia.

172. El Court reitera que el maltrato debe lograr un mínimo ras con ras de severidad si es caer dentro del alcance de Article 3 (vea, entre otras autoridades, los Cruz Varas y v Others. El juicio de Suecia de 20 de marzo de 1991, A Series no. 201, p. 31, § 83). Adicionalmente, el Court ha opinado que los que sufren ocasionados deben lograr un cierto nivel antes de que el tratamiento puede ser considerado tan inhumano. La valoración de este mínimo es relativa y depende de todas las condiciones del caso, como la duración del tratamiento y sus efectos físicos o mentales (vea a lo citado anteriormente citado, v de Irlanda . el juicio de Reino Unido, p. 65, § 162).

173. Recuerda a este respecto que el solicitante y su hija hicieron varias aplicaciones al acusador público y el comandante del gendarme siguiendo la desaparición de sus hijos en la creencia definitiva que habían sido guardadas en custodia en el Colegio De Internado Lice Regional. Sin embargo, el acusador público y el comandante de la gendarmería no dieron consideración seria para su queja. El Court comenta que el solicitante no ha tenido noticias de sus hijos para casi seis años. Ella ha estado viviendo con el miedo que sus hijos están muertos y ha hecho intentos antes del acusador público y les ha demandado a las autoridades que ser por lo menos reportado sus cuerpos. La cosa incierta, la duda y la aprensión sufrieron por el solicitante sobre un período de tiempo prolongado y permanente indudablemente ha causado su desasosiego mental severo y su angustia.

174. Describir aprecio para las condiciones arriba así como para el hecho que el demandante es la madre de víctimas de violaciones graves de derechos humanos y sí misma la víctima de complacencia de las autoridades haciendo frente a su angustia y su desasosiego, el Court se encuentra con que el encuestado State está de infracción de Article 3 con relación al solicitante.

III. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 13 DE LA CONVENCIÓN 175. El solicitante se somete que el fracaso de las autoridades domésticas para dirigir una investigación efectiva en la desaparición de sus hijos da lugar a una infracción de Article 13 del Convention. El solicitante más allá considera que su experiencia es un ejemplo típico de la práctica de remedios ineficaces en la Del Sudeste Turquía.

176. El Gobierno mantiene que ambos el Command General del Gendarmerie y el Acusador Público Lice empezó una investigación de tamaño natural basada en las alegaciones del solicitante.

El artículo 13 provee:

“Todo el mundo cuyos derechos y cuyas libertades como set en adelante en

the Convention son violados tendrá un remedio efectivo antes de una autoridad nacional a pesar de que la violación ha sido cometida por la actuación de personas en una aptitud oficial.”

177. Las retentivas Court a las que Article 13 garantiza la disponibilidad en el nivel nacional de un remedio implementan la sustancia de los derechos Convention y las libertades en no importa qué forma que podrían acertar a ser obtenidas en la orden legal doméstica. El efecto de Article 13 es así para requerir la provisión de un remedio doméstico para ocuparse de la sustancia de la queja pertinente Convention y conceder alivio apropiado, aunque Contrayendo a States es permitido alguna discreción en lo que se refiere a la manera en la cual se conforman a sus obligaciones Convention bajo esta provisión. El alcance de la obligación bajo Article 13 disiente a merced de la naturaleza de queja del solicitante bajo el Convention. No obstante, el remedio requirió por Article 13 debe ser efectivo en la práctica así como también en la ley, en particular en el sentido que su ejercicio no debe estar injustificablemente embarazado por los actos o las omisiones de las autoridades del encuestado State (vea al Aksoy V. El juicio de Turquía de 18 diciembre de 1996, Reports 1996-VI VI, no. 26, p. 2286, § 95; El Aydin V. El juicio de Turquía, citado arriba, pp. 1895-96, § 103; Y la Kaya V. El juicio de Turquía, también citado anteriormente, pp. 325-26, § 89).

178. En la causa actual el solicitante se queja que ella ha sido negada un remedio “ efectivo ” que tendría, vertió luz sobre el paradero de sus hijos. En la vista de la corte, dónde los parientes de una persona tienen una reclamación discutible tan el último ha enterrado por obra de las autoridades, la noción de un remedio efectivo para los propósitos de Article 13 vínculos, además del pago de compensación dónde apropiado, una investigación cabal y efectiva capaz de conducción para la identificación y el castigo de esos el acceso efectivo responsable e inclusivo para los parientes para el procedimiento investigativo (vea, mutatis mutandis, los juicios Aksoy anteriormente citado, Aydin y Kaya en p. 2287, § 98, pp. 1895-96, § 103 y pp. 329-31, §§ 106 y 107, respectivamente). Vistos en estas condiciones, los requisitos de Article 13 son más generosos que Contratante la obligación de State bajo Article 2 para dirigir una investigación efectiva en la desaparición de una persona por obra de las autoridades (vea a Kili V. Turquía, citada arriba, § 93).

179. Para las razones dado anterior (vea párrafo 168 citado anteriormente), Mrs Ç que yo ç el ek puedo ser considerado para haber tenido una queja discutible que sus hijos habían sido llevados en custodia. Esa queja no fue nunca el tema de cualquier investigación seria. Ninguna declaración real fue tomada del solicitante por el acusador público en respuesta a su queja y ninguna de las indagatorias fueron perseguidas con los soldados que supuestamente participaron de la operación conducida en Dernek Village en 10 de mayo de 1994.

180. El acusador público tuvo un deber bajo la ley turca para llevar a cabo una investigación de alegaciones de privación ilegal de libertad (vea párrafo 114 citado anteriormente). El acercamiento superficial que él tomó para la insistencia del solicitante que sus hijos no se habían visto desde ser tomados en la custodia - se decir - es compatible con ese deber y fue equivalente subvirtiendo la efectividad de cualquier otros remedios que pudieron haber existido.

181. Consecuentemente, en vista de la falta de cualquier investigación significativa, el Court se encuentra con que el solicitante fue negado un remedio efectivo con relación a su queja que sus hijos habían enterrado en las condiciones

comprometiendo la responsabilidad de las autoridades. Por consiguiente ha habido una violación de Article 13.

IV. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULOS 2, 3, 5 OPERADOR BOOLEANO AND 13 DE LA CONVENCIÓN EN CONJUNCIÓN CON artículo 14 DE LA CONVENCIÓN 1. *El artículo 14 en conjunción con Articles 2, 3 y 5 del Convention 182.* El solicitante mantiene eso por su origen kurdo las violaciones supuestas diversas de sus derechos Convention fuera discriminatorio, en brecha de Article 14 del Convention, lo cual provee:

“El disfrute de la derecha y el set de libertades en adelante en the Convention serán asegurados sin discriminación en cualquier molido como la carrera sexual,, color, lenguaje, religión, político u otra opinión, otro origen nacional o social, asociación con una minoría nacional, propiedad, nacimiento u otro estado.”

183. El Gobierno no ha puesto la dirección en estas alegaciones más allá de negar el principio básico objetivo de las quejas substantivas.

184. El Court nota que el solicitante no ha aducido cualquier prueba substanciar sus alegaciones que sus hijos fueron los blancos deliberados de una desaparición forzada a causa de su origen étnico. Consecuentemente, no ha habido violación del Convention a este respecto.

2. *El artículo 14 en conjunción con Article 13 del Convention 185.* El solicitante más allá invoca a Article 14 del Convention en conjunción con Article 13 del Convention en que ella fue negada acceso efectivo para el proceso jurídico a causa del fracaso de las autoridades turcas para hacer provisión adecuada para el uso de lenguaje kurdo antes de gendarmes, fiscales y otros oficiales ejercitando funciones judiciales. Ella mantiene que ella fue despojada de la habilidad para la marca o se dedica a una queja.

186. El Gobierno ordena el regreso de eso de conformidad con Section 3 del Constitution, el lenguaje del State turco es turco. Más allá mantienen que las autoridades judiciales deben usar los servicios de un intérprete cuandoquiera que un acusado o un demandante no pueda hablar el lenguaje turco.

187. El Court comenta en primer lugar que la legislación turca provee la asistencia de un intérprete para las personas que no tienen la orden de lenguaje turco. Además, el solicitante nunca antes ante la corte que ella había preguntado la asistencia de un software de traducción de textos y que esta petición había sido rechazada por las autoridades turcas. Aunque está claro que el solicitante no puede hablar al turco, su hija Feride Ç que yo ç ek, que hubo archivado peticiones con el Diyarbakir Public Prosecutor si tuviese la asistencia de un abogado del Diyarbakir Human Rights Association para redacta estas peticiones.

188. A la luz de lo anterior, el Court considera alegaciones del solicitante estar no confirmado. Consecuentemente, no ha habido violación del Convention bajo esta cabeza de queja.

IV. ALEGÓ VIOLACIÓN DE ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN 189. El solicitante se queja que la desaparición de una persona en la detención necesariamente implica un encubrimiento, desde la negativa de la detención o de la detención permanente está en parte de la definición de una desaparición. Ella más allá mantiene eso es tal encubrimiento inconsistente con el requisito de buena fe implícito en Article 18, lo cual provee:

“Las restricciones permitidas bajo el Convention para los dichos derechos y las libertades no serán ejercidas para cualquier propósito aparte de esas para las cuales han estado prescriptas.”

190. En apoyo de su aseveración, el solicitante afirma que la negativa por la seguridad fuerza que cualquiera fue mantenido en Colegio De Internado Lice Regional, cuando fue cuestión de saber de todo el mundo que estaba usado como un centro de detención, es evidencia de un intento colectivo por esas Fuerzas Armadas para embozar lo que sucedió allí.

191. El Gobierno no ha puesto la dirección en estas alegaciones más allá de negar el principio básico objetivo de las quejas substantivas.

192. A la luz de su descubrimiento que los hijos del solicitante fueron entretenidos en la detención no reconocida y que ha habido una violación de su derecho para la libertad y la seguridad, el Court lo encuentra innecesario examinar esta queja separadamente desde las alegaciones del solicitante en esencia ha sido examinada bajo Articles 2 y 3.

V. ALEGARON VIOLACIONES DE LA CONVENCION CON RELACION A LA DESAPARICION DEI NIETO de EL SOLICITANTE 193. El solicitante alega ese su Ç ayan del nieto Ç yo ç ek, quién fueron 16 años de edad en el tiempo de los acontecimientos, fue arrestado por las Fuerzas Armadas prendarias aproximadamente un mes después de la detención de Tahsin y Ali Ihsan Ç yo ç ek. que El solicitante declara eso en el día de desaparición de su nieto, ella había ido a Lice con la madre de Ç ayan. Cuándo regresaron al pueblo en la noche, una aldeana les informó que Ç el ayan había estado arrestado junto con dos otras mujeres.

194. El Court comenta que la prueba concirniendo la desaparición de su nieto es inconsistente. Antes de la Diyarbakir HRA y los delegados Commission, el solicitante afirmó que Ç el ayan había sido detenido por la seguridad mete a la fuerza el huerto de su casa, considerando concordar para la hija del solicitante Feride, cuál fue en el pueblo en el tiempo de los acontecimientos, Ç ayan había estado arrestado en los campos en las afueras del pueblo.

195. El Court más allá nota que el solicitante fue ni capaz para reportar los nombres de los testigos que le contaron a ella sobre el arresto de Ç ayan, ni exponer ellos ante el Commission comisiona dar prueba testifical. Además, no hay prueba para confirmar que había habido una operación en el día de supuesto arresto de Ç ayan. Los otros testigos que dieron prueba testifical no tienen información acerca de la desaparición de Ç ayan.

196. En estas condiciones, el Court nota que no hay prueba para substanciar la supuesta detención de Ç ayan por las Fuerzas Armadas prendarias. No suficiente prueba ha sido propuesta por el solicitante para establecer qué tuvo o pudo haber ocurrido para su Ç ayan del nieto. Consecuentemente, no ha habido violación del Convention bajo esta cabeza de queja.

La APLICACIÓN del VI. DE ARTÍCULO 41 DE LA CONVENCION 197. El artículo 41 del Convention provee:

“Si el Court se encuentra con que ha habido una violación del Convention o los Protocols a eso, entonces y si la ley interna del Party Alto que Contrae preocupado da arreglo parcial permiso de ser hecha, entonces el Court, si es necesario, ofrecerá justamente satisfacción para la parte agraviada.”

uno. **El daño pecuniario 198.** El solicitante reclamó un total de daño pecuniario de 109,795.02 libras de genuino (GBP) para la pérdida de ingresos con relación a sus dos hijos, Ali Ihsan Ç yo ç el ek y Tahsin Ç yo ç ek, quien ha desaparecido en las condiciones comprometiendo la responsabilidad del El Gobierno. Ella calculó esta cantidad sobre la base de los sueldos de los dos hermanos para sus campos respectivos de empleo.

199. El Gobierno se sometió que no hubo violación para ser compensado y cualquier satisfacción justa no debería exceder límites razonables o debería conducir al enriquecimiento torticero.

200. El Court recuerda que debe haber una conexión causal entre el daño afirmado por el solicitante y la violación del Convention y que este espino, en el caso apropiado, incluya compensación con relación al lucro cesante (vea en medio de los otros, el Barber à, Messegué y Jabardo V. El juicio de España de 13 junio de 1994 (el Artículo 50), A Series no. 285-C, pp. 57-58, §§ 16-20; El akici v. El juicio de Turquía del que se habló arriba, § 127). El Court se ha encontrado con que (el párrafo 147 y 164-168 por encima de) puede estar ocupado como establecido ese Tahsin Ç yo ç el ek y Ali Ihsan Ç yo ç que el ek enterró después de una detención no reconocida y que la responsabilidad de State está comprometida bajo Articles de 2 y 5 del Convention. En estas condiciones, hay un enlace directo entre la violación de Articles 2 y 5 y la pérdida por los herederos del apoyo financiero que proveyeron para ellos.

201. A la luz de lo anterior, el Court, optando por una base equitativa, otorga la suma de GBP 5000 para cada uno de los hijos del solicitante, cuál cantidad debe estar pagada y sostenida por el solicitante para los herederos de sus hijos. Consecuentemente, el Court rechaza el resto de reclamaciones del solicitante para el daño pecuniario.

B. El daño pecuniario a Non 202. El solicitante mantenido tan ambos ella y sus hijos había sido víctimas de violaciones específicas del Convention. Ella le demandó al Court que otorgue a GBP 40,000 para cada uno de a ella hijos con relación a su desaparición, cuál el solicitante creería que a beneficio de sus herederos. El solicitante más allá reclamó a GBP 10,000 con relación a sí misma para el daño poco pecuniario. Ella también demandó a GBP 1000 al mes a manera de compensación poco pecuniaria para la violación permanente del Convention, hasta el Gobierno del encuestado dele a ella a saber acerca del destino de sus hijos.

203. El Gobierno mantenido que esas cantidades fueron exageradas y dirigirían para el enriquecimiento torticero.

204. El Court recuerda que ha habido descubrimientos de violaciones de Artículos 2, 5, y 13. Le da la impresión que un premio de compensación debería estar hecho en su favor teniendo aprecio para la gravedad de las brechas en duda. Consecuentemente, otorga la suma de GBP 20,000 para cada uno de los hijos del solicitante, lo cual debe ser pagado al solicitante y mantenido por ella para los herederos de sus hijos.

205. Además, como quiera que las autoridades no han ayudado al solicitante a su búsqueda para la verdad acerca del paradero de sus hijos, que lo ha conducido hacia encontrar una brecha de Article 3 y 13 en su respeto, el Court le da la

impresión que un premio de compensación es también justificado en su favor. Por consiguiente le otorga al solicitante la suma de GBP 10,000.

C. Cuesta y carga en cuenta 206. El solicitante reclamó un total de GBP 7760 para cargos y los costos acarreados en la aplicación por el equipo legal en el Reino Unido y un total de GBP 8143 para los cargos y expensas con relación al trabajo emprendido por abogados en Turquía. Esto incluyó cargos y costos acarreados en el respeto de asistencia en la diligencia de prueba antes de los delegados Commission en dos audiciones en Ankara. El solicitante más allá le demandó a GBP 1205 que sea pagado al Derechos Humanos kurdo Project (" KHRP ") para franqueo, las telecomunicaciones, la interpretación y los gastos de traducción.

207. El Gobierno estimó los honorarios profesionales tan exagerados e irrazonables y propuso que el aprecio debería ser tuvo para las tasas aplicables para la Ankara Bar Association.

208. En relación a la reclamación para las expensas, el Court, decisivo en una base equitativa y tener aprecio para los detalles de las reclamaciones sometieron por el solicitante, premios por ella la suma de GBP 10,000, conjuntamente con cualquier impuesto sobre el valor agregado que pueden ser acusable.

209. Por otra parte, el Court no es persuadido de los méritos de la reclamación (GBP 1205) hecha en nombre del KHRP, habiendo sido provisto de no detalles en la extensión precisa del involucrimiento de esa organización en la instrucción de causa. Esta parte de la reclamación es consecuentemente rechazada.

D. Juzgue en rebeldía interés 210. Según la información disponible para el Court, la tasa de interés conforme a los estatutos aplicable en el Reino Unido en la fecha de adopción del juicio presente es 7.5 % anualmente.

PARA ESTAS RAZONES, EL TRIBUNAL 1. Hace por seis votos cumplir una que ha habido una violación de Article 2 del Convention con relación a los hijos del solicitante;

2. Opina unánimemente que no ha habido violación de Article 3 del Convention con relación a los hijos del solicitante;

3. Opina unánimemente que ha habido una violación de Article 5 del Convention con relación a los hijos del solicitante;

4. Opina unánimemente que ha habido una violación de Article 3 del Convention con relación al solicitante;

5. Hace por seis votos cumplir una que ha habido una violación de Article 13 del Convention con relación al solicitante;

6. Opina unánimemente que no ha habido violación de Article 14 del Convention tomado conjuntamente con Articles 2, 3, 5 y 13 del Convention;

7. Opina unánimemente que no hay que optar por la queja del solicitante bajo Article 18 del Convention;

8. Opina unánimemente que no ha habido violación del Convention con relación al nieto del solicitante;

9. Hace por seis votos cumplir uno (uno) que el encuestado State debe pagar el solicitante, dentro de un período de tres meses de la fecha en la cual el juicio se vuelve final según Article 44 § 2 del Convention, las siguientes sumas a ser convertidos en liras turcas en la tasa aplicable en la fecha de pago:

(Yo) a manera de compensación para el daño pecuniario, moneda esterlina de

10,000 libras (diez mil), cuál suma debe ser sostenida por el solicitante para los herederos de sus hijos;

(li) a manera de compensación para el daño poco pecuniario, moneda esterlina de 40,000 libras (cuarenta mil), cuál suma debe ser sostenida por el solicitante para los herederos de sus hijos;

(lii) con relación a compensación para el daño poco pecuniario, moneda esterlina de 10,000 libras (diez mil);

(B) ese interés simple en una anualidad de 7.5 % será pagadero de la expiración de los anteriormente citados tres meses hasta el acuerdo;

10. Opina unánimemente que (uno) el encuestado State debe pagar al solicitante, dentro de un período de tres meses de la fecha en la cual el juicio se vuelve final según Article 44 § 2 del Convention, y en lo más reciente la cuenta del banco en el Reino Unido, en el respeto de expensas y moneda esterlina gastos, de 10,000 libras (diez mil) conjuntamente con cualquier impuesto sobre el valor agregado que puede ser acusable;

(B) ese interés simple en una anualidad de 7.5 % será pagadero de la expiración de los anteriormente citados tres meses hasta el acuerdo;

11. Descarta unánimemente el resto de reclamaciones del solicitante para justamente la satisfacción.

Hecho en inglés, y notificado en escribir en 27 febrero del 2001, de conformidad con Rule 77 §§ 2 y 3 de las Normas Procesales.

La PALMA Michael O'BOYLE Elisabeth

El registrador President

De conformidad con Article 45 § 2 del Convention y Rule 74 § 2 de las Normas Procesales, las siguientes opiniones separadas son anexadas para este juicio:

(Uno) concurriendo opinión de interrogación Mr. Maruste;

(B) en parte concurriendo y en parte disintiendo opinión de Mr F. G ö lcüklü.

E.P.

M.O.B.

CONCURRIENDO Opinion de JUEZ Maruste

Estoy conforme con la mayoría en encontrar una violación de Article 2 ambos bajo las cabezas substantivas y procesales. Pero para mi arrepentimiento, soy incapaz de seguir el descubrimiento conclusivo de la cámara presentada en § 145, donde se dice, que « se deduce que el adeudo para su muerte es atribuible para el Gobierno del encuestado ». *Esta formulación indica claramente y definitivamente que las dos personas enterradas son consideradas muertas.*

Para mi comprensión, es dudoso usar tal lenguaje definitivo para las siguientes razones:

El tribunal no tiene prueba concirniendo el destino de las personas enterradas. No hay cadáver, ninguna prueba de maltratamiento de estas personas (vea descubrimiento en § 156) o aun los signos de cualquier tipo de maltratamiento. Ni la situación puede ser supuesto tan que amenaza la vida. A este respecto, el caso difiere para el ejemplo del caso Kurt. La única discusión a favor de supuso que la muerte es la falta de cualquier información en su paradero durante seis y unos

semestres. En el juicio Kurt, eso fue enfatizado que el Court cuidadosamente debe escudriñar si allí en el hecho existe prueba concreta que lo dirigiría en conclusión eso (la persona) estaba, fuera de duda razonable, matado por las autoridades mientras en la detención o en alguna la subsiguiente etapa. Encuentro los términos probatorios en este caso también débil para una conclusión tan definitiva tan referido arriba.

Además, no pienso que sea legalmente correcto a la muerte del equalise y la desaparición en estas condiciones. No tengo el deseo de especular acerca de la posibilidad de los hijos del solicitante estando encontrado vivo en algún punto en lo futuro. Tan largo como esta posibilidad no ha de forma irreversible quedado excluida, sería prematura pues un tribunal internacional para concluir que la muerte definitivamente tiene, ocurrió. Para estas razones, me sumaría a esa conclusión que la palabra “supuso” o “posible” (la muerte).

Pero a mi parecer, aun esta solución no es la mejor y eso sería más apropiada calificar la situación como realmente es, o sea una desaparición para la cual el Gobierno es responsable, desde que las personas enterradas se vieron de último vivas y en plena forma cuando estaban bajo el control de las autoridades. Está claro ese la responsabilidad de presentar pruebas en estos cambios de condiciones para el Gobierno, quién, como ha estado establecida, no ha producido prueba urgente en lo que se refiere al destino de las personas enterradas.

La desaparición es una categoría reconocida en [sede de derecho internacional para el ejemplo la ONU Declaration en el Protection de Todo Persons de Disappearance Obligado - G.A. res . 47/133, 18.12 . 1992, que provee entre otras cosas, esa ... « desaparición ... viola ... el derecho para la vida » ; la sede la ley de Derechos Humanos de la ONU Committee Case en ese respeto (para ejemplo Quinteros v . Uruguay, 107/1981, Report del Derechos Humanos Committee, GAOR, Session 38, Supplement no . 40, 1983, Annex XXII, § 14) y el caso -La ley del Court interamericano de Derechos Humanos (para el ejemplo Velásquez Rodríguez Case, Judgment de 29 de julio, 1988, Series C, No. 4, § 157) . que no veo obstáculos serios para la aplicación de esa doctrina en este caso particular (y en las condiciones similares en la jurisprudencia de Court en general), parejo si tal a descubrimiento no está alentada por más general analiza y valoración de es, según las alegaciones, una práctica oficialmente tolerada de desapariciones . Para mi comprensión, bajo la doctrina positiva de obligación, aun una sola desaparición haríaCalce debajo de la primera frase de Article 2 § 1, lo cual complace condiciones para proteger la derecha de todo el mundo para la vida . que La desaparición de una persona bajo el control de las autoridades quiere decir que su vida no ha sido de verdad . Such protegido una calificación sería más apropiado en estas condiciones y dejaría la puerta abierta para cualquier subsiguientes desarrollos lo que fuere que puede ser

EN PARTE CONCURRIENDO, EN PARTE DISINTIENDO Opinion de JUDGE G ö lcüklü:

(La Traducción)

Para mi gran arrepentimiento, es imposible que yo comparta las conclusiones de la mayoría con respecto a una violación de Articles 2 y 13 del Convention y la aplicabilidad de Article 41 con relación al premio de compensación para el daño pecuniario.

Deme permiso de explicar.

1. En el mismo momento en que el caso allí no es incluso cualquier prueba prima facie por la que los hijos del solicitante se responsabilizaron sus muertes mientras en la custodia de las Fuerzas Armadas prendarias. Al contrario, los otros prisioneros detenidos con ellos personalmente oyeron el punto de vista de soldados que les soltaran (vea párrafos 84, 93 y 103). No hay prueba en el archivo de caso que establece más allá de toda duda razonable que los hijos murieron el rato del solicitante en custodia. Se supuso que mueren pura y simplemente porque habían estado arrestados y, concordando para la mayoría, de « las condiciones especiales que prevalecieron » en ese en parte del país debido a las acciones terroristas del PKK. A mi parecer, esos hechos - en ellos mismos insignificante con respecto al solicitante las quejas bajo Article 2 - de ningún modo sacian para justificar la conclusión que ha habido una violación de ese Article. Es no más de especulación desocupada para sugerir que los hijos del solicitante murieron en la detención y que el encuestado State es responsable (vea párrafos 141 et seq.)

Por consiguiente concluyo ese 2 Article es inaplicable en la causa actual y tiene seguramente no ser violado.

2. Para una más explicación detallada en este punto, me aplico a mi opinión disidente en este caso de Timurtas V. Turquía y el análisis de Court (el juicio de 13 junio del 2000) en caso de Kurt V. Turquía (el juicio de 25 de mayo de 1998); El caso más reciente debería ser tratado como la autoridad principal en los casos de desaparición en la cual, como en el caso presente, la muerte no ha sido establecida más allá de toda duda razonable.

Con respecto a una violación de Article 13, a mi parecer, una vez que la mayoría en este caso cumplieron la conclusión (vea párrafo 148) que había habido una violación de Article 2 del Convention sobre la base de que ninguna investigación efectiva en la desaparición de los hijos del solicitante había sido conducido (el aspecto procesal), ninguna pregunta separada se levantó bajo Article 13, desde que los mismos hechos estaban en el origen de quejas del solicitante bajo ambos Artículos 2 y 13. En ese punto, también me aplico a mis opiniones disidentes en los casos de Kaya V. Turquía (el juicio de 19 febrero de 1998), Mahmut Kaya V. Turquía (el juicio de 28 de marzo del 2000) y Akko V. Turquía (el juicio de 10 octubre del 2000).

3. Finalmente, en la causa actual, como justamente ha explicado, desde que las muertes fueron establecidas meramente con base en una presunción y no más allá de toda duda razonable, no hay justificación para otorgar a los herederos de la compensación de hijos del solicitante para cualquier daño pecuniario cualquier cosa.